

## ARTÍCULOS

---

### ¿MINERÍAS Y MINEROS NO-HEGEMÓNICOS? UNA REFLEXIÓN DESDE EL ESTUDIO DE LA MINERÍA DEL TUCUMÁN COLONIAL (ACTUAL NORESTE ARGENTINO)<sup>1</sup>.

María Florencia Becerra  
Universidad de Buenos Aires  
[florenciabecerra@gmail.com](mailto:florenciabecerra@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0001-6302-7452>

Lorena B. Rodríguez  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
[rodriguezlo@hotmail.com](mailto:rodriguezlo@hotmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-2986-9848>

Dolores Estruch<sup>2</sup>  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
[dolorestruch@gmail.com](mailto:dolorestruch@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-0157-9638>

**Resumen:** Desde hace una década, a partir de la conformación del Grupo de Estudio sobre la Minería del Noroeste Argentino (GEMINOA), venimos llevando adelante una investigación interdisciplinaria para abordar la problemática minera de este espacio en la larga duración. El presente trabajo sintetiza y amplía la caracterización de la actividad minera de esta región, centrándose en las jurisdicciones de Jujuy, Salta, Catamarca y La Rioja durante los siglos XVII y XVIII. A tal fin, combina datos de fuentes históricas y datos arqueológicos. Asimismo, reflexiona acerca del concepto de minería hegemónica /no hegemónica considerando las variables que la definen, como la pertinencia de este concepto para caracterizar a nuestro espacio de estudio.

**Palabras clave:** Minería, metalurgia, período colonial, hegemonía, interdisciplina.

---

<sup>1</sup> Esta investigación se desarrolló principalmente en el marco del Proyecto “Conflictos, impactos y disputas de sentido en torno a la minería en el Noroeste argentino. Abordajes interdisciplinarios en larga duración”. 2021-2024 (Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, PICT 2019 04311). Sin embargo, también se apoyó en diversos subsidios ANPCYT, CONICET, UBA, UNT a partir de los cuales realizamos trabajo de archivo y de campo a lo largo de los años.

<sup>2</sup> Las coautoras de este artículo conformamos un grupo de estudios que trabaja siempre de forma colectiva, realizando aportes equitativos en cada uno de los casos. Como sabemos que el orden alfabético en la autoría no hace justicia al tipo de trabajo que realizamos, rotamos sistemáticamente en la aparición de nuestros nombres.

---

Recibido: 08-03-2023

Aceptado: 02-04-2023

**Cómo citar este artículo:** BECERRA, María Florencia; RODRÍGUEZ, Lorena B. y ESTRUCH, Dolores. ¿Minerías y mineros no-hegemónicos? Una reflexión desde el estudio de la minería del Tucumán Colonial (actual Noreste argentino). *Naveg@américa. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas* [en línea]. 2023, n. 31. Disponible en: <<http://revistas.um.es/navegamerica>>. [Consulta: Fecha de consulta]. ISSN 1989-211X.

**Title:** NON-HEGEMONIC MINING AND MINERS? A REFLECTION FROM THE STUDY OF MINING IN COLONIAL TUCUMÁN (PRESENT-DAY ARGENTINEAN NORTHWEST).

**Abstract:** Since the formation of the Research Group for the Study of Mining in Northwest Argentina (GEMINOA) a decade ago, we have been carrying out an interdisciplinary research that aims to address the mining activities developed in this region in the long-term. This paper synthesizes and expands our original depiction of colonial mining in the region, focusing on the jurisdictions of Jujuy, Salta, Catamarca, and La Rioja during the seventeenth and eighteenth centuries. With this aim in mind, it combines historical sources and archaeological data (from our own work or specialized literature). Moreover, it reflects on the concepts of hegemonic and non-hegemonic mining, considering the variables that defined them and their suitability for characterizing the colonial mining developed in the region.

**Keywords:** Mining, metallurgy, colonial times, hegemony, interdiscipline.

## 1. Introducción

En trabajos previos, sobre la base de investigaciones que veníamos realizando en distintos sectores del actual Noroeste argentino (NOA) nos propusimos caracterizar la actividad minera desarrollada durante los siglos XVII y XVIII en este gran espacio. En la mayor parte de ellos, consideramos que esta región era periférica al área minera central de los Andes (Porco-Potosí), la que no sólo había generado la mayor cantidad de producción mineral, sino que -y en gran parte por eso- había acaparado tradicionalmente la atención de los estudios sobre el tema<sup>3</sup>. Desde esa perspectiva, nuestros primeros acercamientos nos permitieron observar distintos aspectos de la actividad minera de la región, en especial en torno a los agentes involucrados (autoridades locales, empresarios mineros, trabajadores indígenas, etc.) y del rol que le cupo en los procesos de conquista y organización del territorio.

A lo largo de más de una década en nuestros trabajos individuales y comunes hemos consultado archivos locales, nacionales y extranjeros reuniendo la información disponible sobre la actividad minera del NOA. La marginalidad de esta zona y de sus recursos mineros, en comparación con las áreas centrales ya referidas, sin duda impactaron en el registro de dicha actividad. La documentación no solamente es escasa, sino a menudo fragmentada y dispersa. Carecemos de series que nos permitan hacer análisis cuantitativos y mucha de la información proviene de documentación secundaria, tales como expedientes judiciales o notariales. Todo ello exige redoblar esfuerzos a la hora de analizar críticamente estos datos dispersos y adoptar una perspectiva interdisciplinaria que permita hacer dialogar datos de fuentes históricas con datos arqueológicos (de primera mano o de bibliografía específica).

---

<sup>3</sup> Algo similar plantea Navarrete para la minería del México colonial cuyos estudios, centrados en la "gran minería", se tradujeron en un conocimiento parcial de esta actividad y de sus impactos en la economía y la sociedad de la Nueva España colonial. El autor propone, entonces, una agenda y recaudos metodológicos para el abordaje de la pequeña y mediana minería. NAVARRETE, David. La mediana minería en la Nueva España. Apuntes para una agenda de investigación. *ISTOR*. 2018, n. 73, pp. 93-109.

Atendiendo a la propuesta de analizar y reflexionar sobre la minería no-hegemónica, en este trabajo nos interesa volver a los casos que venimos estudiando (Puna de Jujuy y Valle Calchaquí catamarqueño), pero ampliando las temáticas de estudio y extendiendo la mirada hacia otras áreas del NOA en las que se desarrollaron emprendimientos mineros durante el período colonial, de modo de lograr un cuadro de situación de la minería en este espacio. Las jurisdicciones sobre las que nos centraremos (Jujuy, Salta, Catamarca y La Rioja) conformaron desde 1563 la gobernación de Tucumán y desde 1782, luego de la reconfiguración administrativa impulsada por los borbones, quedaron insertas en la Intendencia de Salta del Tucumán hasta el final de la colonia, a excepción de La Rioja que fue incorporada a la Intendencia de Córdoba del Tucumán. Se trata de una región difícil de presentar de manera simple, en tanto sus jurisdicciones y límites fluctuaron al calor de los acontecimientos políticos, económicos y, probablemente también, del devenir de las expectativas generadas en torno a la actividad minera. Por eso, en un primer apartado, nos dedicaremos a identificar las distintas localidades de este gran espacio en donde se desarrollaron actividades mineras durante el período colonial, para luego pasar al análisis propiamente dicho de los casos.

A tal fin, en las siguientes secciones y a partir de nuestro trabajo de archivo, de campo y de análisis bibliográfico, caracterizaremos la actividad extractiva y a quienes la llevaron adelante, organizando la exposición de los datos centrales en dos apartados que remiten a un ordenamiento temporal cuya cadencia hemos detectado en base a trabajos previos y a la investigación en curso. En tal sentido, en uno de los apartados abordaremos el período de la expansión y consolidación de la presencia española en la región entre 1536 -año en el que ingresó Diego de Almagro a la puna de Jujuy- y los primeros años del siglo XVIII. Al respecto, cabe aclarar que la definitiva conquista de varias de las zonas bajo estudio se produjo tardíamente, en comparación con los procesos ocurridos en las zonas centrales de Perú o Alto Perú. Por eso es que nuestra brecha temporal resulta amplia, aunque significativa para nosotras, en tanto nos permite pensar en el largo proceso de conquista y en el lugar de la minería como motor de la misma, más allá de periodizaciones pensadas para otras áreas. En el siguiente de los apartados, avanzaremos en el análisis del reordenamiento efectuado por los Borbones entre alrededor de 1750 y la declaración de la independencia en 1816, período en el que la actividad minera parece intensificarse. Por último, y en base a lo expuesto, en las Conclusiones reflexionaremos en torno a si es pertinente la inclusión de nuestro espacio de estudio dentro de la conceptualización de minería no hegemónica y, en ese caso, cuáles serían entonces las variables que la definen, sus alcances y límites.

## **2. Los espacios mineros en el Tucumán colonial**

Dentro de los límites de lo que se conoce como el Tucumán, los recursos minerales que fueron identificados y explotados en el período colonial se localizan específicamente en cinco áreas, de las que hablaremos en esta oportunidad: lo que es actualmente la Puna de Jujuy (Cochinoca, Rinconada, entre otras) en el extremo noroeste, la Puna de Salta (Cobres y Nevado de Acay), la Puna de Catamarca (Incahuasi), el Valle Calchaquí catamarqueño (Aconquija) y el oeste de La Rioja (Famatina y Guandacol). Se trata de un espacio amplio, de más de 1200 km lineales de norte a sur. Cada una de estas áreas presenta distintas características, dinámicas

y trayectorias de ocupación, variables que influyeron, entre otras cosas, en la cronología de las explotaciones, el tipo de inversiones y los agentes involucrados. Sin embargo, todas pertenecieron a la jurisdicción de la Gobernación del Tucumán y por eso las tomamos como una unidad de análisis.



**Fig. 1:** Ubicación de las localidades mineras. Fuentes: **Fuentes:** STANGL, Werner, 2022. "Data: Territorial Gazetteer for Spanish America, 1701-1808". Harvard Dataverse. Disponible en <<https://doi.org/10.7910/DVN/YPEU5E>>.

El término "puna" define en líneas generales un tipo de espacio geográfico: planicies de mucha extensión localizadas a relativa gran altura sobre el nivel del

mar<sup>4</sup>. Por otra parte, se conoce como Puna (en mayúsculas) a la porción meridional del gran altiplano andino que está comprendida en los límites del NOA. En general está sometida a rigurosas condiciones climáticas, donde el intenso frío, la gran sequedad y la elevada radiación solar son los factores más notables<sup>5</sup>. Dentro de la Puna, se han reconocido dos sectores, el Oriental y el Occidental. El primero es el menos extenso y coincide con la zona conocida tradicionalmente como Puna de Jujuy (los actuales departamentos Yavi, Santa Catalina, Cochino y gran parte del de Rinconada), mientras que el segundo abarca el resto del espacio puneño que se extiende al Oeste hasta las cumbres de los Andes, correspondiente a la antigua Puna de Atacama<sup>6</sup>; es decir, algunas áreas de lo que es hoy también la puna jujeña (departamento Susques), la salteña (departamento Los Andes) y catamarqueña (departamento Antofagasta de la Sierra).

La Puna de Jujuy, ubicada a 3600 msnm, enclavada entre dos enormes cordilleras y dividida por cordones montañosos menores, presenta recursos minerales como la sal, obsidiana, cobre y estaño, numerosas manifestaciones de oro en veta y aluviones a lo largo de la sierra de la Rinconada y su prolongación septentrional (Santa Catalina), y minas de plomo, plata y zinc en la zona de Pan de Azúcar, Chinchillas (Fundiciones), Rachaite y La Candelaria<sup>7</sup>. Por su parte, en la Puna salteña, asociadas a la llamada Sierra de Cobres (aprox. 3400 msnm), se encuentran varias minas que se explotaron en diferentes momentos del período colonial. Tenemos información de dos de ellas ubicadas en la localidad de Cobres, zona rica en ese mineral y estrechamente vinculada al espacio de la Puna jujeña<sup>8</sup> y en la zona del Nevado y Abra del Acay, paso de montaña que une la Puna con el Valle Calchaquí Superior, en la que se explotó principalmente plata, aunque también hubo manifestaciones de cobre<sup>9</sup>.

También dentro del espacio geográfico de puna, casi en el límite entre las actuales provincias de Catamarca y Salta, en el actual departamento Antofagasta de la Sierra, se localiza el cerro Incahuasi, en el margen sur del salar del Hombre Muerto, a unos 4000 msnm. A lo largo de sus laderas afloran varios filones de cuarzo aurífero en los que el oro nativo se presenta en forma de láminas delgadas<sup>10</sup>.

---

<sup>4</sup> BENEDETTI, Alejandro. *Un territorio andino para un país pampeano. Geografía histórica del Territorio de los Andes (1900-1943)* [tesis doctoral]. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2005.

<sup>5</sup> TURNER, Juan Carlos. *Descripción geológica de la Hoja 2b, La Quiaca*. Buenos Aires: Boletín N° 103, Servicio Geológico Nacional, 1964.

<sup>6</sup> KRAPOVICKAS, Pedro. Las poblaciones indígenas históricas del Sector Oriental de la Puna (un intento de correlación entre la información arqueológica y la etnográfica). *Relaciones de la Sociedad de Antropología Argentina*. 1984, vol. 17, n. 15, pp. 7-24.

<sup>7</sup> COIRA, Beatriz [et al.]. *Hoja Geológica 2366-I/2166-III, Mina Pirquitas*. Buenos Aires: Boletín N°269, Servicio Geológico Nacional, 2004.

<sup>8</sup> CRUZ, Pablo [et al.]. Comunidad Aborígen Atacama de Cobres. La mina de Cobres (puna de Salta, Argentina) y la producción de metales en baja escala durante los periodos prehispánico y colonial. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea]. 2021. [Consulta: 19-07-2022]. Disponible en <[http://journals.openedition.org/nuevomundo/83406\\_2021](http://journals.openedition.org/nuevomundo/83406_2021)>.

<sup>9</sup> MIGNONE, Pablo. Fuentes para la localización y el estudio de las minas históricas del Nevado de Acay, departamento La Poma. Salta, Argentina. *Memoria Americana*. 2014, vol. 22, n. 1, pp. 65-92.

<sup>10</sup> LEMA, Carolina. *El Mineral de Incahuasi. Oro e historia en la encrucijada colonial* [tesis doctoral]. Catamarca: Universidad Nacional de Catamarca, 2012.

En la región geográfica de valles intermontanos, bolsones y laderas serranas que corren paralelamente a la cordillera de los Andes, se destaca el Valle Calchaquí. En su porción meridional (hoy provincia de Catamarca) constituye una depresión tectónica, delimitada al oeste por la Sierra de Quilmes o del Cajón y al este por el sistema montañoso del Aconquija, que se abre hacia el sur en la altiplanicie desértica denominada Arenal-Pozuelos, y que se prolonga en otros acordonamientos, destacándose principalmente la sierra de Capillitas, en donde se encuentran varias áreas de extracción de metales, especialmente de plata, oro y cobre<sup>11</sup>.

Por último, en el oeste de la actual provincia de La Rioja, se ubican la sierra de Famatina y la localidad de Guandacol. La primera, posee vetas metalíferas de plata, oro y cobre a lo largo de toda su extensión, pero, especialmente, en torno al “Nevado” que alcanza los 6000 msnm<sup>12</sup>. En cuanto a Guandacol, esta localidad se asienta en un valle precordillerano muy cerca del límite con la provincia de San Juan, en donde se explotaron principalmente minas de plata.

Como puede observarse, el Tucumán presentó una gran variedad de ambientes que, desde tiempos prehispánicos, permitieron el desarrollo y sostenimiento de las poblaciones locales. La región de puna, por ejemplo, a pesar de las condiciones aparentemente poco propicias, fue habitada desde hace al menos 10.000 años atrás. En el caso de la Puna jujeña, al momento de la conquista española el territorio se encontraba ocupado por sociedades complejas localizadas en grandes asentamientos usualmente ubicados cerca de áreas agrícolas<sup>13</sup>. Durante el período colonial, esta región se destacó principalmente por su producción ganadera (exportación de ganados a las minas altoperuanas y de lanas de vicuñas y guanacos hacia el puerto de Buenos Aires) y de los bienes derivados de esta actividad (carne, cueros, lana, quesos), como también de las manufacturas de tejidos, pieles y alfarería que, en ciertas zonas de clima más favorable, se complementaba con agricultura bajo riego (alfalfa, cebada, habas y frutales)<sup>14</sup>.

El Valle Calchaquí, por su parte, también fue una zona poblada ampliamente por pueblos indígenas que, hacia el siglo X d.C., constituyeron unidades sociopolíticas nucleadas en centros semiurbanos y que habían logrado desarrollar plenamente la tecnología metalúrgica, fundamentalmente en torno al bronce, con la instalación de talleres a cargo de trabajadores especializados<sup>15</sup>. Al igual que en la puna, la producción de esta zona -caracterizada por sus buenas pasturas y cursos

---

<sup>11</sup> RODRÍGUEZ, Lorena. Explotaciones mineras intermitentes y promesas permanentes de riqueza. Descubrimientos, redescubrimientos y “ordenamientos” al sur del Valle Calchaquí, fines del siglo XVII-mediados del XIX. *Población y Sociedad*. 2015, vol. 22, n.1, pp. 61-91.

<sup>12</sup> ANSALDI, Waldo. Comienzos de la Explotación Minera en Famatina 1800-1810. *Todo es Historia*. 1985, año XVIII, n. 218, pp. 47-65.

<sup>13</sup> ALBECK, María Esther. Investigaciones arqueológicas e históricas en Casabindo. *Revista del Museo de La Plata*. 2019, vol. 4, n. 1, pp. 144-182.

<sup>14</sup> PALOMEQUE, Silvia. Intercambios mercantiles y participación indígena en la “Puna de Jujuy” a fines del Período Colonial. *Andes*. 1994, n. 6, pp. 13-49.

<sup>15</sup> GONZÁLEZ, Luis. *Bronces sin nombre. La metalurgia prehispánica en el Noroeste Argentino*. Buenos Aires: Ediciones Fundación CEPPA, 2004.



permanentes de agua- estuvo orientada principalmente a la cría y engorde de ganado cuyo destino era Potosí. Famatina, ubicada al pie de un amplio valle, también de condiciones climáticas benignas y cierta disponibilidad de agua, fue habitada por numerosos pueblos indígenas prehispánicos de base agrícola<sup>16</sup>. Guandacol, también de características ecológicas benignas tenía una ubicación geográfica estratégica por su conexión con San Juan (a través del valle Fértil) y con Chile, por la ruta de Copiapó<sup>17</sup>.

A continuación, caracterizaremos la actividad minera colonial en cada una de estas áreas y los agentes que la llevaron adelante, con el objeto de encontrar puntos de contacto y diferencias entre ellos, afinar la cronología de los ciclos mineros y ofrecer finalmente un balance desde el cual reflexionar sobre la minería no hegemónica.

### **3. El primer siglo de la colonia: la actividad minera durante la conquista y el establecimiento definitivo europeo en el Tucumán**

Al momento es claro que la minería o, más bien, la expectativa de encontrar riquezas minerales fue uno de los incentivos más poderosos a la hora de conquistar las tierras de lo que sería luego la jurisdicción tucumana<sup>18</sup>. Durante el siglo XVII y a medida que se avanzaba en la consolidación de la ocupación de la región, se desarrollaron diversas explotaciones mineras en algunas de las áreas que describimos previamente. Una de ellas es la Puna de Jujuy donde ya desde finales del siglo XVI y hasta finales del siglo XVII se fue informando del descubrimiento y explotación de distintas minas, las que a lo largo del período y de acuerdo con los vaivenes y ciclos de la producción minera, provocaron la marginalización de determinados sectores y el auge de otros<sup>19</sup>. Por un lado, la disponibilidad de oro aluvial, de acuerdo a la documentación histórica, permitió una extracción sin grandes inversiones e infraestructura: “no tienen oficinas ni más ingenios o máquinas que algunos simples transportables instrumentos para remover la tierra”<sup>20</sup>. Sin embargo, en menor medida, en el registro histórico como arqueológico hemos identificado ciertas instalaciones donde procesar minerales de plata y oro. Se trata de distintos tipos de hornos de fundición y de los Ingenios de San Isidro de Madrid, del Valle Rico

---

<sup>16</sup> BOIXADÓS, Roxana. Indios rebeldes-indios leales. El pueblo de Famatina en la sociedad colonial (La Rioja, siglo XVII). En: LORANDI, Ana M. (comp.). *El Tucumán Colonial y Charcas I*. Buenos Aires: UBA, 1997, pp. 341-367.

<sup>17</sup> MARILUZ URQUIJO, José M. *El Virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Avilés (1799-1801)*. Buenos Aires: Plus Ultra, 1987.

<sup>18</sup> Entre otros, BIXIO, Beatriz y BERBERIAN, Eduardo. Primeras expediciones al Tucumán: reconocimiento, valor del espacio y poblaciones indígenas. *Andes*. 2007, n. 18, pp. 1-25; GLUZMAN, Geraldine. Minería y Metalurgia en la antigua Gobernación del Tucumán (Siglos XVI y XVII). *Memoria Americana*. 2007, n. 15, pp. 157-184; QUIROGA, Laura. Quiri Quiri: toponimia, memoria y geografía de la exacción inca y colonial temprano en los Valles de Londres y Pacinas (siglos XV-XVII). *Diálogo Andino*. 2021, n. 64, pp. 151-162.

<sup>19</sup> Por la cantidad de pequeños emprendimientos en la Puna de Jujuy, por falta de espacio, no entraremos en detalle sobre cada uno de ellos, tal como lo hacemos en el resto de las áreas analizadas. Para mayor información, ver BECERRA, M. Florencia. “Para labrar y poblar” ... *Prácticas minero-metalúrgicas en la Puna de Jujuy durante el período colonial (siglos XVII-XVIII)* [tesis doctoral]. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2014.

<sup>20</sup> Archivo General de la Nación, Argentina (AGN), Sala IX, 36-2-5, Año 1802, f. 11.

y de San Joseph construidos en la región en la primera mitad del siglo XVII<sup>21</sup>. En otros casos, la actividad extractiva generó áreas de trabajo con unidades residenciales más o menos numerosas, dispersas en un mismo sector, sin llegar a conformarse un asiento minero<sup>22</sup>.

Lamentablemente no contamos con datos sobre la producción alcanzada por la actividad extractiva durante este siglo en esta área. Aquellos que invirtieron en la minería de la Puna en distintos momentos del período colonial expresaron diversas alabanzas a las riquezas minerales de la región, dando cuenta de sus deseos de descubrirlas y explotaras. Sin embargo, la realidad fue menos esplendorosa de lo planeado en un inicio. Más allá de que ninguno de los asientos de mineral que fueron estableciéndose en la inmensidad puneña se convirtió en el tan ansiado segundo Potosí<sup>23</sup>, –porque los minerales se extinguieron, inundaron, o simplemente, y por diversas razones, las explotaciones no prosperaron–, el hecho a destacar es que se fundaron poblados de relevancia regional en torno a estos yacimientos, algunos de los cuales continúan hasta hoy vinculados a la minería.

La diversidad de agentes involucrados en esta actividad es muy grande y es difícil su identificación debido a la escasez de documentación. En algunos casos, la referencia es clara por tratarse de encomenderos o propietarios de tierras con un rol protagónico en la conquista de la región; pero la mayoría de las veces, las menciones al desarrollo de la actividad minera son más generales con nombres propios que no podemos rastrear o incluso sin referencias a individuos particulares. Por ejemplo, en 1683 en la mina de Pan de Azúcar, el encomendero Campero de Herrera denuncia la presencia de “más de veinte hombres facinerosos” que se habrían reunido “con pretexto de minas”<sup>24</sup>. A pesar de ello, podemos distinguir de modo general, a aquellos de origen europeo de los indígenas, y dentro de los primeros, a los “locales”, beneficiados con mercedes de tierras o de encomienda en la Puna o áreas cercanas<sup>25</sup> y a quienes desde otras regiones, y con distinto status, se trasladaron o enviaron en su nombre a socios o a sus trabajadores indígenas, se declararon descubridores de nuevas vetas allí y/o invirtieron en la construcción de instalaciones para el procesamiento de minerales<sup>26</sup>. En este gran y diverso grupo podemos incluir a las autoridades varias con injerencia en asuntos mineros, tales como los Tenientes de Gobernador que ejercieron sus funciones como Alcaldes de Minas. Si bien legalmente no debían contratarse con los mineros, ni comprarles

---

<sup>21</sup> ALBECK, M. Ester y PALOMEQUE, Silvia. Ocupación española de las tierras indígenas de la puna y “raya del Tucumán” durante el temprano período colonial. *Memoria Americana*. 2009, vol. 17, n. 2, pp. 173-212.

<sup>22</sup> ANGIORAMA, Carlos y BECERRA, M. Florencia. El oro de la Puna: lavaderos, socavones y mineros en el período colonial. Arqueología de la minería aurífera del extremo norte de la Puna de Jujuy (Argentina). *Vestigios, Revista Latino-Americana de Arqueología Histórica*. 2012, vol. 6, n. 1, pp. 50-80.

<sup>23</sup> AGN, Sala IX, 34-4-6, Año 1803, f. 8.

<sup>24</sup> AGN, Sala XIII, Documentos Diversos, Sección Colonial, Leg. 11, f. 208.

<sup>25</sup> ALBECK, M. Ester y PALOMEQUE, Silvia. Ocupación Española... Op. cit.; BECERRA, M. Florencia. "Para labrar..." Op. cit.; SICA, Gabriela. *Del pukara al pueblo de indios: la sociedad indígena colonial en Jujuy, Argentina, siglo XVII al XIX*. Córdoba: Ferreyra Editor, 2019.

<sup>26</sup> Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB), Minas 62-3, Año 1646; ABNB, Minas 62-4, Año 1657.



metales o tener compañía con ellos, en nuestra reconstrucción de esta figura de autoridad en la Puna de Jujuy, advertimos que en muchas oportunidades dicha normativa estuvo lejos de cumplirse. Estos magistrados tuvieron intereses mineros concretos, ejerciendo esta actividad, comprando metal en los yacimientos en explotación, apropiándose de otros que se le manifestaban, o actuando como jueces o también como apoderados de alguna de las partes en disputa<sup>27</sup>, tal como se ha observado en otras áreas mineras de los Andes<sup>28</sup>.

En cuanto a los indígenas, también se observa una diversidad de casos. Algunos de los primeros proyectos mineros registrados contaron con la fuerza de trabajo de los indios encomendados de la Puna y de áreas cercanas bajo la dirección de su encomendero<sup>29</sup>. También bajo el título de mitayos de plaza desarrollaron distintas tareas vinculadas a la actividad, aun contra ordenanzas<sup>30</sup>. Asimismo, hay evidencias de que de modo independiente (a escala individual, familiar o comunal) o contratados en explotaciones lideradas por europeos -locales o instalados en centros mineros de mayor escala (como Potosí)-, indígenas de distintas procedencias y condiciones participaron de las prácticas extractivas y de beneficio de la región, tanto como expertos en fundición o cateo, como en calidad de mano de obra para tareas no especializadas<sup>31</sup>.

La actividad minera colonial desarrollada en la localidad de Cobres, en la Puna salteña, pareciera haber estado vinculada al área vecina de la Puna jujeña y a sus poblaciones, ya que de las pocas referencias documentales con las que se cuenta, una de ellas indica que el encomendero de Casabindo y Cochino había hecho donación de las tierras de El Cobre para el pastoreo del ganado de sus encomendados<sup>32</sup>. De la investigación arqueológica se desprende que durante el período colonial se habrían continuado las explotaciones de cobre desarrolladas en momentos prehispánicos, con la construcción de cuatro instalaciones metalúrgicas y algunos sectores de molienda del mineral, siempre a baja escala y artesanal. Sin embargo, no se observa una ruptura tecnológica con respecto a las labores del período previo. En cuanto a la cronología, esta actividad se habría iniciado en la segunda mitad del siglo XVII<sup>33</sup>, cuando también se inician las explotaciones en las cercanas minas del Nevado de Acay.

---

<sup>27</sup> BECERRA, M. Florencia y ESTRUCH, Dolores. Alcaldes de minas, capitulares, cateadores y mineros. Una reflexión sobre la administración de la justicia en las causas mineras de la Puna de Jujuy (Siglos XVII y XVIII). *Revista Historia del Derecho*. 2011, n. 42, pp. 79-137.

<sup>28</sup> GAVIRA MÁRQUEZ, M. Concepción. Instrucciones para los subdelegados de la intendencia de Potosí realizadas por el intendente Juan del Pino Manrique en 1784. *Diálogo Andino*. 2013, vol. 42, pp. 5-16. Para más detalle, ver el artículo de la autora en el presente dossier.

<sup>29</sup> Ver entre otros SICA, Gabriela. *Del pukara al pueblo...* Op. cit.

<sup>30</sup> BECERRA, M. Florencia. "Para labrar y poblar"... Op. cit.; SICA, Gabriela. Las otras mitas. Aproximaciones al estudio de la mita de plaza en la jurisdicción de Jujuy, gobernación de Tucumán, siglo XVII. *Anuario de Estudios Americanos*. 2014, vol. 71, n. 1, pp. 201-226.

<sup>31</sup> E.g. ABNB, Minas 62-4, Año 1657; Archivo de Tribunales de Jujuy (ATJ), Carpeta 26, Leg. 806, Año 1707; ATJ, Carpeta 26, Leg. 815, Año 1708; ATJ, Carpeta 36, Leg. 1200, Año 1747; AGN, Sala IX, 30-5-2, Exp. 31, Leg. 35, Año 1791.

<sup>32</sup> ALBECK, M. Ester y PALOMEQUE, Silvia. Ocupación Española... Op. cit.

<sup>33</sup> CRUZ, Pablo [et al.]. La mina de Cobres... Op. cit.

Sobre el comienzo de esta última explotación, contamos con algunos datos dispersos. Sabemos que en 1646 se solicitan vetas “en una mina de pacos y soroches” en el cerro San Cristóbal de Acay<sup>34</sup> y que para 1657 estaba en funcionamiento un ingenio llamado San Bernardo de Acay, propiedad de Gonzalo Sedano. Tanto la información sobre la ubicación del ingenio como la cronología del mismo resulta algo confusa, pero lo cierto es que las distintas fuentes coinciden en que este ingenio era trabajado por indígenas, con asistencia espiritual de sacerdotes de la compañía de Jesús y que su cierre y despoblamiento se habría debido al último levantamiento Calchaquí incentivado, entre otras cosas, por el rechazo de los trabajadores a las labores mineras para el beneficio español<sup>35</sup>. Se debe destacar que Sedano habría contado con un auxilio de mita de parte de la Real Audiencia de Buenos Aires para aprovisionarse de mano de obra, lo que le habría permitido extraer muchos “marcos de plata” de las minas<sup>36</sup>. Un informe de finales del siglo XIX describe que “los metales que producen los piques y las minas abandonadas de estos cerros son cobre abigarrado, piritas de varias especies, negrillo que todos dan ley de plata variable entre 25 y 100 marcos”. Además, se destacan las ruinas de un ingenio -que podría ser el de Sedano- con indicios de “inmensas canchas” donde se depositaban los minerales, “o donde se apartaban sus diferentes clases”<sup>37</sup>.

Al sur, en el valle Calchaquí meridional, hubo también explotaciones mineras –o intentos– desde las primeras entradas del español en las décadas de 1530 y 1540, pero los trabajos más formales y sostenidos se iniciaron tardíamente, a mediados del siglo XVII como consecuencia de los 130 años de resistencia indígena. Una vez finalizadas las Guerras Calchaquíes (hacia 1665), desnaturalizadas<sup>38</sup> las poblaciones locales e iniciado el proceso de apropiación y reparto del territorio, uno de los principales actores fue el “descubridor de minas” don Juan de Retamoso. Este había accedido hacia la década de 1680 a ser propietario de tierras (por merced real o través de la compra) y tras manifestar en 1687 unas minas de plata, dio el puntapié, en los alrededores de Punta de Balasto, al desarrollo de la actividad minera que fue circunscribiéndose a distintas áreas más o menos cercanas, a lo largo del tiempo.

Con relación a las minas descubiertas por Retamoso (referidas en la documentación como Asiento de Minas de la Purísima Concepción y San Carlos de Austria) no podemos ubicarlas con precisión, excepto que se situarían sobre la

---

<sup>34</sup> ABNB, Minas 62-3, Año 1646, f.10. Un dato a destacar es que el descubridor del Acay fue Pedro Rangel, quien formó en 1629 una compañía para moler minerales de plata de la mina de Cochinoca junto al propietario del ingenio de San Joseph y a otros mineros y propietarios de tierras puneñas. BECERRA, M. Florencia. *“Para labrar y poblar”...* Op. cit.

<sup>35</sup> MIGNONE, Pablo. Fuentes... Op. cit., pp. 65-92.

<sup>36</sup> Filiberto de Mena (1772) en RODRÍGUEZ, Gregorio. *La Patria Vieja. Cuadros Históricos. Guerra. Política. Diplomacia*. Buenos Aires: Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1916, p. 347.

<sup>37</sup> BECERRA, Abraham. Informe al Exmo. Gobierno excursión hecha desde la cuesta de Acay á las cordilleras poniente de la provincia con datos y detalles á las instrucciones sobre borateras. En: ALONSO, Ricardo. *Las cordilleras del Poniente: La expedición de Abraham Becerra (1887) a las minas y borateras de la Puna Salto-Jujeña*. Salta: Crisol editores, 2003.

<sup>38</sup> El término “desnaturalización” refiere al traslado masivo y compulsivo de los indígenas. Pero implicaba no sólo sacarlos de sus asientos originarios, sino también quitarles su naturaleza “indómita y rebelde”.

ladera occidental de la Sierra de Aconquija. En realidad, son datos muy fragmentarios los que tenemos sobre esta explotación. De todas formas, el hecho de que sea mencionada como un “Asiento de Minas” podría ser indicativo de la importancia -que al menos localmente- pudo haber tenido y de la voluntad de la Corona de terminar de apropiarse de un espacio que no sólo había quedado por mucho tiempo fuera de la órbita colonial sino que aún se configuraba bajo el temor de que los indígenas regresaran y volvieran a alzarse. Las fuentes disponibles (de distintas autoridades civiles y eclesiásticas) describen estos temores e insisten en que el valle debe ser poblado por españoles<sup>39</sup>.

En esas etapas iniciales el asiento minero fue asistido por la Corona destinando recursos como mulas y mano de obra para el laboreo minero; en este último caso desviando indígenas de la mita de plaza en la ciudad de Catamarca hacia los trabajos mineros en Aconquija<sup>40</sup>. La provisión de trabajadores era un punto fundamental pues en la zona no había pueblo de indios debido a que los indígenas habían sido desnaturalizados luego de las guerras. Un dato interesante que también da cuenta de la importancia que este asiento pudo haber tenido para las autoridades es que a poco de ser descubiertas dichas minas, se les otorgó el estatus de jurisdicción minera, con un fuero especial para administrar justicia y autoridades propias<sup>41</sup>. Algunas figuras destacadas, “beneméritos de la conquista”, que habían recibido mercedes y fueron cabildantes y mayordomos eclesiásticos en la zona, ocuparon el cargo de lugarteniente de gobernador del asiento de minas<sup>42</sup>.

Un informe de 1706 del procurador de la gobernación, don Francisco López de Fuenteseca, describía el estado de la minería en la provincia, denunciando cierto desinterés y desconocimiento por parte de las autoridades. Sobre las minas que nos ocupan, agregaba que en el sitio del Aconquija, Punta de Balasto, había dos minas de plata (ambas vetas reales), una de “16 estados de valor de 70 marcos de plata blanca por quintal con mucha saca” trabajada por Juan Monroy y otra de “22 estados y de saca 40 marcos de plata por cajón de metal” trabajada por dos personajes que llegaron a ser lugartenientes de gobernador, Francisco Villagra y Ambrosio Muniz Cancinos, “quienes han gastado mucha cantidad de pesos en armas, casas y ranchos para su vivienda, y de la gente que trabajaba, y dos trapiches armados y corrientes para molienda de sus metales”. Respecto a la etapa de molienda y beneficio, y aunque por el momento no puede certificarse un correlato entre estas instalaciones y las labores de Retamoso, Villagra y Cancinos (entre otros), resulta interesante destacar que en los alrededores de Punta de Balasto los estudios arqueológicos han encontrado evidencias materiales coloniales a partir del

---

<sup>39</sup> Ver RODRÍGUEZ, Lorena. *Después de las desnaturalizaciones. Transformaciones socio-económicas y étnicas al sur del valle Calchaquí. Santa María, fines del siglo XVII- fines del XVIII*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia, 2008.

<sup>40</sup> Este hecho resultó en una serie de disputas por la mano de obra. ESTRUCH, Dolores; RODRÍGUEZ, Lorena y BECERRA, M. Florencia. Jurisdicciones mineras en tensión. El impacto de la minería en el Valle de Yocavil y la Puna Jujeña durante el período colonial. *Revista Histórica*. 2011, vol. 35, n. 2, pp. 69-100.

<sup>41</sup> LARROUY, Antonio y SORIA, Manuel. *Autonomía Catamarqueña. Homenaje en su primer centenario. Publicación auspiciada por el Exmo. Señor Gobernador de la Provincia, Doctor Ramón C. Ahumada*. Catamarca: Imprenta D'Amico Hermanos y Talleres Gráficos Peuser, 1921.

<sup>42</sup> véase ESTRUCH, Dolores, RODRÍGUEZ, Lorena y BECERRA, M. Florencia. *Jurisdicciones mineras...* Op. cit. y RODRÍGUEZ, Lorena. *Explotaciones mineras...* Op. cit.

relevamiento de dos sitios de procesamiento de mineral, que denominaron El Trapiche y Fundición Navarro y que, grosso modo, habrían operado desde la segunda mitad del siglo XVII hasta mediados del XVIII<sup>43</sup>. Sobre el informe de 1706, un último dato a aportar es que el procurador agregaba que Villagra había solicitado al por entonces gobernador, don Gaspar Varona, que este le facilitara gente para las labores mineras pero que le había respondido: “deje Vuestra merced las minas, y váyase a sembrar, que no le puedo dar indios ni gente”<sup>44</sup>. En efecto, la documentación disponible nos muestra que las labores en el Aconquija (y el asiento minero) se desarticulaban esos primeros años del siglo XVIII.

Si nos referimos a la actividad minera de La Rioja, esta se inició en el mismo momento en que se comenzaban a explotar las primeras minas del centro de la Puna de Jujuy, a finales del siglo XVI. Según diversos autores<sup>45</sup>, las “noticias” que desde temprano comenzaron a circular desde las primeras entradas de los españoles, motorizaron -como en otros casos- la fundación de La Rioja, ciudad cabecera de la jurisdicción en la que Famatina quedaría incluida. Fue así que en 1591 el por entonces gobernador de Tucumán Juan Ramírez de Velazco fundó dicha ciudad -que creía cercana al macizo de Famatina- con la firme certeza de que se convertiría pronto en “otro Potosí”. En efecto, en 1596, y habiendo hecho varios cateos y ensayos prometedores con la plata extraída, Ramírez de Velazco diseñó un proyecto para su explotación que incluía la implementación de una mita similar a la de Potosí con los indios de la zona y el arribo de mano de obra esclava para el procesamiento de mineral, el establecimiento de un asiento de minas cercano a los recursos indispensables para el desarrollo minero (agua, leña, alimentos), el abastecimiento del mercurio necesario para el beneficio del metal del que tenía noticias que podía extraerse en un “cerro de azogue” ubicado a menos de 20 leguas. Sin embargo, Ramírez de Velazco, que falleció menos de un año después, no pudo llevar a cabo este plan minero, reanudándose las expectativas sobre el Famatina recién en la década de 1670, una vez finalizada las Guerras Calchaquíes en las que los pueblos de la zona habían participado activamente.

En dicho año, el capitán Isidro de Villafañe, vecino feudatario de La Rioja, denunció haber descubierto tres vetas en Famatina. Había convencido a algunos

---

<sup>43</sup> En el caso de El Trapiche, las investigaciones arqueológicas registraron una serie de recintos cuadrangulares en uno de los cuales habría funcionado una molienda del tipo rueda (molino de rulo) y en otro un horno de fundición de cuba construido en piedra. En Fundición Navarro, detectaron una superficie despejada (probablemente para depósito o trituración del mineral), cuatro recintos de paredes de piedra y un montículo de escorias de fundición en las cercanías, así como un canal recubierto con lajas (de cerca de un km de longitud) que habría llevado el agua del río Santa María hasta el sitio. GONZALEZ; Luis. *Bronces sin nombre...* Op. cit.

<sup>44</sup> Archivo General de Indias (AGI), Legajo 76-3-17 (Charcas, Leg. 291), f. 3v.

<sup>45</sup> Autores como ANSALDI, Waldo. *Comienzos de...* Op. cit.; STARICCO; M. Victoria. *La visita de Victorino Rodríguez. Un estudio sobre el entramado de relaciones en la minería de Famatina (La Rioja) a finales del período colonial* [tesis de grado]. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2017 y ORCHE, Enrique. *La minería del Famatina (La Rioja, Argentina)*. Vigo: Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero, 2020, -entre otros- coinciden en la reconstrucción de la historia colonial minera de Famatina y este apartado está basado en sus aportes. Sólo mencionaremos a autores específicos cuando se trate de un tema puntual o interpretación personal al respecto.

vecinos de la ciudad para sumarse a la empresa, disponía de mano de obra y de algunos recursos, pero necesitaba barreteros y ensayadores que solicitó al gobernador. Si bien recibió cierto apoyo oficial que, según Ansaldi<sup>46</sup> coincidía con un período de decadencia de la producción potosina, pronto afloraron los inconvenientes; en particular porque las labores se inundaron rápidamente (problema que se reiterará a lo largo del tiempo). La explotación de Famatina entró nuevamente en suspenso. Sin embargo, las expectativas siguieron renovándose. En 1705, los capitanes Mateo y Miguel Sopeña solicitaron se les adjudicase (entre otros) el cerro de Famatina en donde se encontraban cateando para descubrir vetas de oro. También solicitaron permiso para llevar peritos de la Villa Imperial de Potosí por no hallarlos “en los contornos de esas provincias y ser muy necesarios para la labranza y educación de los demás” así como personas con armas “por los peligros manifiestos que han experimentado yendo a estos descubrimientos respecto de que la mayor parte de los indios son opuestos a que se hagan”<sup>47</sup>. A esta situación conflictiva agregaban otro aspecto: la oposición para descubrir vetas que enfrentaban de uno de los personajes más importantes e influyentes de la zona, el maestro de campo Gregorio de Brizuela, alcalde provincial y titular del mayorazgo de Sañogasta, cuya principal propiedad era muy cercana al cerro. Este mayorazgo<sup>48</sup> será importante en la historia de la explotación minera de la zona porque, como veremos, tuvo injerencia no sólo en Famatina sino también en Guandacol (que por la temporalidad en la que se desarrolló abordaremos en el apartado siguiente, al igual que el yacimiento de Incahuasi).

En general, para inicios del siglo XVIII, las referencias a las labores mineras se vuelven más escasas en todas las regiones del NOA, lo que parecería indicar que habría una baja en la actividad, sin que esto signifique que no se continuarán ciertas prácticas a baja escala o artesanal. De hecho, para el caso de la Puna de Jujuy, algunos asentamientos como San Joseph del Oro en el Río de los Uros y en Rinconada siguen habitados por mineros “indios y españoles” que son instados a manifestar las labores y pagar los quintos reales<sup>49</sup>.

#### **4. La segunda mitad del siglo XVIII: reformas borbónicas y auge minero**

La relativa ausencia de documentación sobre minería durante la primera mitad del siglo XVIII contrasta con la posterior aparición de diversas solicitudes y proyectos ligados al ramo minero. Esta recuperación o reactivación de la minería alrededor de 1750 en adelante estuvo posiblemente vinculada con un interés especial de la Corona<sup>50</sup>, pero también -en ese marco- con el accionar de mineros independientes

---

<sup>46</sup> ANSALDI, Waldo. Comienzos de... Op. cit.

<sup>47</sup> ABNB, Minas 62-5.

<sup>48</sup> Fundado en 1660, conformó el primer vínculo de la gobernación y una de las más importantes heredades de la región. Para más información ver BOIXADÓS, Roxana. Transmisión de bienes en familias de élite: los mayorazgos en La Rioja colonial. *Andes*. 1999, n. 10, pp. 51-78.

<sup>49</sup> ATJ, Carpeta 26, Leg. 815, Año 1708, f. 4v.

<sup>50</sup> Existe consenso en que los Borbones (en especial durante la segunda mitad del siglo XVIII) fomentaron la actividad minera como una de las estrategias para reactivar la economía. En líneas generales, observamos también esta tendencia en los datos recabados sobre nuestra región. Sin embargo, tal como hemos adelantado en otro trabajo, el incentivo al ramo minero no fue homogéneo y dependió de varios factores; entre ellos los intereses particulares de algunas figuras de poder (como el gobernador de la Intendencia de Córdoba del Tucumán, Rafael de Sobremonte). Ver al respecto

que descubrieron minas en áreas mineras ya establecidas o en otras nuevas, o que reactivaron yacimientos que habían sido abandonados en el siglo previo.

En la Puna de Jujuy tuvieron un papel importante los propietarios de haciendas locales, quienes se involucraron en las actividades extractivas, al menos de modo complementario a las producciones agropecuarias principales. Ejemplos de ello, son el dueño de la estancia de la Rinconada, Joseph de Cañizares, quien habría tenido una actitud de promoción a la minería y al asentamiento de nuevos pobladores en la región, y su hija Petronila de Cañizares. De acuerdo a los inventarios de sus testamentos, ellos contaban con herramientas mineras y azogue entre sus pertenencias. La participación en la actividad minero-metalúrgica de su hermano, Joseph Cañizares, Infante de Lara, resulta aún más clara, ya que fue quien solicitó desde San Miguel de Pan de Azúcar en 1762 “licencia para formar ahí unos hornos y fundir”<sup>51</sup>. El siguiente hacendado de la Rinconada, Ángel Antonio de la Barcena, importante comerciante jujeño, invirtió en el ramo minero y conformó una compañía dedicada a la explotación de los yacimientos de la región junto a un español, vecino de Atacama, llamado Manuel Fernández de Baldivieso<sup>52</sup>. En el documento de conformación de la compañía se establecía que los dos socios trabajarían la mina de plata de Pan de Azúcar, la del Cerro de San Pedro de Agua Caliente en la Jurisdicción de Atacama y otras que se descubrieran a futuro de oro, plata, cobre o plomo. Los propietarios de otras estancias de la región también invirtieron en la actividad minera (como Fernando Dávalos, en su Hacienda de Nuestra Señora de Carmen de Antiguyoc) o propiciaron el desarrollo de la misma, al no cobrar impuestos a los residentes de los asientos de mineral dentro de sus terrenos<sup>53</sup>. De algunos de estos residentes contamos con sus nombres y orígenes, aunque es poco lo que sabemos sobre la actividad minera desarrollada<sup>54</sup>. En otros casos, sólo

---

RODRÍGUEZ, Lorena; BECERRA Florencia y ESTRUCH Dolores. Visitas e informes de mineros borbónicos. Reflexiones metodológicas como aporte al estudio de la minería en la periferia sur del espacio andino (actual Argentina). *Revista de Historia Internacional ISTOR*. 2018, vol. 73, pp. 75-93.

<sup>51</sup> ABHS, CMVT, Año 1737, f. 28v.

<sup>52</sup> Baldivieso también habría labrado la mina de Tagarete, en el norte de la Puna jujeña con Carlos Figueroa (BECERRA, M. Florencia. “*Para labrar y poblar*”... Op. cit). Este Manuel de Baldivieso o Valdivieso (o su padre homónimo), probablemente haya ejercido el cargo de Corregidor y Justicia Mayor de la Provincia de Atacama entre 1749-1757 (LEMA, Carolina. *El Mineral de Incahuasi*...Op. cit.; HIDALGO, Jorge. Fases de la rebelión indígena de 1781 en el corregimiento de Atacama y esquema de la inestabilidad política que la precede, 1749-1781. *Chungara*. 1982, vol. 9, pp. 192-246). Dentro de este Corregimiento de Atacama se localizaba Olaroz (hoy departamento Susques, en la puna de Jujuy). Allí, el indígena Baltasar Asencio habría descubierto -a inicios de 1750- un venereo de oro que explotó durante tres años hasta que Fernández Valdivieso intentó apropiársela poniendo a cargo a otra persona (LEMA, Carolina. *El Mineral de Incahuasi*... Op. cit.).

<sup>53</sup> GIL MONTERO, Raquel. *Caravaneros y transhumantes en los Andes meridionales. Población y familia indígena en la puna de Jujuy. 1770-1870*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2004; ULLOA, Mónica. Comerciantes, pulperos, hacendados y buscadores de oro. Españoles en la Puna de Jujuy a fines del Siglo XVIII. En: NACUZZI, Lidia (comp.). *Actas del VI Congreso Internacional de Etnohistoria*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2005; BECERRA, M. Florencia. “*Para labrar y poblar*”... Op. cit.; GIUSTA, Marco. Modos de construir y habitar durante momentos tardocoloniales en la Puna de Jujuy, Argentina: el caso de la localidad de Antiguyoc. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*. 2021, vol. 46, n. 1, pp. 15-55.

<sup>54</sup> Por ejemplo, a inicios del siglo XIX, en Rinconada habitaba Gregorio Céspedes que se encontraba “ausente de este pueblo en el mineral del Rosario de otra jurisdicción” y Matías Calle, que era “minero y vecino de arraigo con casas propias en este pueblo y asiento”. También residía Cipriano Zuazu,



sabemos del florecimiento de ciertos asentos de mineral que dan cuenta de la fiebre del oro y la congregación de personas en torno a los yacimientos auríferos<sup>55</sup>. También la documentación y las evidencias arqueológicas nos indican la acción de indígenas o mineros españoles que se dedicaron a la fundición de minerales argentíferos en el área<sup>56</sup>.

Es interesante destacar que el Censo de 1778 contabilizó sólo en el partido de la Rinconada a 29 europeos que declararon diferentes procedencias<sup>57</sup>. De distintos puntos del mapa, se reunieron en este asiento y en otros de la Puna atraídos por la minería<sup>58</sup> y los negocios comerciales<sup>59</sup>, involucrándose en disputas locales, intentando ejercer funciones de autoridad, aprovisionando a indios mineros y asociándose con ellos y con otros europeos en igual situación.

Aunque en la documentación son contradictorios los discursos sobre el éxito de la actividad minera puneña<sup>60</sup>, para 1799 un informe sobre los yacimientos de la Intendencia de Salta indica que en la mina de oro de La Rinconada se producían 3000 onzas bajo la conducción de Lorenzo Lizárraga, Pascual Alfaro, Pablo Dávalos, Diego Rodríguez y Andrés López, mientras que en la de Santa Catalina, propiedad del subdelegado Juan Bautista Villegas, Teodoro Cruz y José Huergo, alcanzaba unas 2000<sup>61</sup>.

---

vecino “minero inteligente y único abastecedor en él”, quien se describía como “*práctico inteligente útil minero*”, y que habría sido en 1800 de Alcalde de minas (BECERRA, M. Florencia. “*Para labrar y poblar*”... Op. cit.).

<sup>55</sup> GIUSTA, Marco. *Modos de construir*... Op. cit.; ANGIORAMA, Carlos [et al.]. “*La furia de buscar el oro*”: Los asentos mineros del siglo XVIII y XIX en la Puna de Jujuy, Argentina. *Memoria Americana*. 2018, vol. 26, n. 2, pp. 8-26; ANGIORAMA, Carlos [et al.]. Minería aurífera en el Noroeste argentino: el caso de Timón Cruz (Santa Catalina, Jujuy, Argentina). *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana*. 2019, vol. 13, n. 2, pp. 1-24.

<sup>56</sup> Se trata de instalaciones metalúrgicas de diversa escala (de uno a cinco hornos de reverbero) dedicadas a la metalurgia extractiva de minerales de plomo y plata y a su posible refinación, con o sin asociación a viviendas, que se combinan en algunos casos con otras evidencias extractivas y de procesamiento de minerales (plataforma de trabajo y lavado, socavones cercanos). BECERRA, M. Florencia. “*Para labrar y poblar*”... Op. cit.; ANGIORAMA, Carlos y BECERRA, M. Florencia. Reverberatory Furnaces in the Puna of Jujuy, Argentina, during colonial times (from the end of the 16th to the beginning of the 19th century AD). *Journal of Anthropological Archaeology*. 2017, vol. 48, pp. 181-192.

<sup>57</sup> ROJAS, Ricardo. *Archivo Capitular de Jujuy*. Buenos Aires: Coni Hermanos, 1913.

<sup>58</sup> Tanta es la atracción que ejercen estas riquezas que en el sumario al Subdelegado de la Puna, Juan Bautista Villegas un testigo declara que en la zona se encontraba “don Bernardo Nabea español ultramarino [...] que andaba por los cerros y ríos profundos buscando tesoros de oro como un loco, prueba de ello [...] lo encontraron en esos cerros casi muerto por no haberse alimentado con cosa alguna” (AGN, Sala IX, 33-8-5, Año 1793, f. 75v-76).

<sup>59</sup> Con relación al nombramiento de guardas para la Puna en 1780 se establecía que “muchos comerciantes no sólo de aguardientes sino también de efectos de castilla transitan por unos caminos desviados sin entrar en Salta ni Jujuy y llevan sus efectos a los citados pueblos especialmente al de Cochinoca y Santa Catalina, donde con el rescate de oro tienen conocidas utilidades” (AGN, Sala IX, 5-7-2, Años 1790-1795, f. 5v).

<sup>60</sup> Mientras unos afirman que ha “salido y sale actualmente cantidades crecidas de oro” (AGN, Sala IX, 13-14, 34-4-6, Año 1803, f.44), otros comentan que “todos cuantos veo ocupados en los dichos veneros son los más infelices, llenos de trampas, deudas y vicios mayores” (AGN, Sala IX, 23-5-6, Exp. 314, Año 1803, f. 9).

<sup>61</sup> AGN, Sala IX, 36-2-5, Año 1802, f. 9v.

Para este período, también se funda un asiento de mineral de corta duración, pero relativa importancia (1766 a inicios siglo XIX) en lo que es actualmente la puna catamarqueña: el mineral de oro de Nuestra Señora de Loreto de Ingaguasi o Incahuasi. En ese entonces, ese territorio estaba en disputa entre el Corregimiento de Atacama y los vecinos tucumanos<sup>62</sup>. De hecho, tanto documental como cartográficamente, este mineral era incluido dentro de las tierras de la gobernación de Tucumán desde principios del siglo XVII y que más tarde (1766) serían otorgadas como merced de Antofagasta a Luis José Díaz, un vecino importante de Catamarca, quien fundó el Mayorazgo de Guasán en 1768, incorporándolas a su heredad<sup>63</sup>. Por el contrario, el grueso de la población indígena que habitaba estas tierras del oeste catamarqueño respondía a la comunidad atacameña, como indios tributarios del Corregimiento de Atacama<sup>64</sup>. En ese sentido, lo que se observa es una poderosa nobleza indígena atacameña (que en ciertas ocasiones se trasladaba al mineral) que ejerció el control sobre el territorio, la población del mineral y su producción, en coordinación y respaldada por ciertas figuras del poder colonial y en disputa con otras.

Incahuasi, como dos asientos menores, Agua Salada y San Antonito, a 2 y 10 km entre sí, se constituyeron como poblados con conjuntos habitacionales similares a los registrados para la Puna de Jujuy<sup>65</sup>, constituidos por la anexión de recintos de planta rectangular, cerca de los laboreos mineros o afloramientos y canteras. En Incahuasi sólo se distinguen dos conjuntos con plantas más complejas y muros de adobe, que son asignados a la iglesia y a la residencia de la autoridad local. La formación del poblado habría sido rápida, ligada a la explotación del yacimiento aurífero, procesado con una baja inversión de tecnología, pero alta en fuerza de trabajo, la que se ve reflejada en la gran cantidad de marays o instrumentos de molienda registrados allí<sup>66</sup>.

---

<sup>62</sup> De manera similar al caso de la puna de Jujuy, para el Mineral de Incahuasi tenemos la ventaja de contar tanto con investigaciones documentales (HIDALGO, Jorge. Incidencias en los patrones de poblamiento en el cálculo de la población del Partido de Atacama desde 1752 a 1804. Las revisitas inéditas de 1787-1792 y 1804. *Estudios Atacameños*. 1978, vol. 6, pp. 53-111; HIDALGO, Jorge y CASTRO Nelson. Rebelión y Carnaval en Ingaguasi (San Pedro de Atacama) 1775-1777. *Estudios Atacameños*. 1999, vol. 17, pp. 61-90; CISTERNAS ALVARADO, Priscilla. *El corregimiento de Atacama en vísperas de las transformaciones borbónicas: configuraciones coloniales y dinámicas demográficas, siglo XVIII* [tesis de maestría]. Santiago: Universidad de Chile, 2012; LEMA, Carolina. *El Mineral de Incahuasi...* Op. cit.) como arqueológicas (HABER, Alejandro y LEMA, Carolina. Dime cómo escribes y te diré quién eres. Textualizaciones del campesinado indígena de la Puna de Atacama. *Memoria Americana*. 2006, vol. 14, pp. 119-137).

<sup>63</sup> LEMA, Carolina. *El Mineral de Incahuasi...* Op. cit.; BOIXADOS, Roxana y RODRÍGUEZ, Lorena. Una hacienda en jaque: el Mayorazgo de Huasán y los desafíos de las transformaciones del siglo XIX (Argentina). *Mundo Agrario* [en línea]. 2020, vol. 21, n. 47. [Consulta: 12-01-2021]. Disponible en <<https://doi.org/10.24215/15155994e139>>.

<sup>64</sup> Esta situación, reconocida por las autoridades tucumanas, no estuvo exenta de reclamos y conflictos, tanto a nivel secular (tributo y control de mano de obra) como religioso (diezmo y servicios). Estas tensiones habrían sido aprovechadas por la población indígena para evitar o al menos negociar el pago en ambos centros (HIDALGO, Jorge. Complementariedad ecológica y tributo en Atacama, 1683-1792. *Estudios Atacameños*. 1984, vol. 7, pp. 422-442; LEMA, Carolina. *El Mineral de Incahuasi...* Op. cit.).

<sup>65</sup> Ver ANGIORAMA, Carlos [et al.]. "La furia de buscar el oro"... Op. cit.; GIUSTA, Marco. Modos de construir... Op. cit.

<sup>66</sup> LEMA, Carolina. *El Mineral de Incahuasi...* Op. cit.

En términos de los actores vinculados a la minería del oro, Lema sostiene que la explotación de Incahuasi “no parece haber sido un producto de la administración colonial, sino que más bien responde a la agregación del trabajo indígena, cooptado y coaccionado por los caciques atacameños, en alianza con diversos sujetos históricos relevantes a nivel regional”<sup>67</sup>. Asimismo, plantea que “el mismo carácter estacional de la minería local, probablemente promovía el traslado de un contingente de trabajadores, comerciantes, aviadores, mineros indígenas convocados tanto por sus obligaciones comunitarias, como por la posibilidad de hacerse con alguna ganancia propia. Se encuentra entonces a una comunidad no permanente, que se traslada por temporadas cortas y con propósitos exclusivamente mineros”<sup>68</sup>.

En cuanto a los sujetos relevantes a nivel regional que aparecen vinculados a esta explotación, sabemos que el mencionado Díaz se comprometía a explotar las tierras de la merced de Antofagasta “instalando ganados y molinos para moler el mineral que se sacaba de Incahuasi”<sup>69</sup>. Lema sostiene que, a pesar de que el mineral de Incahuasi en términos legales y de población dependía de Atacama, la familia Díaz se habría propuesto el control de la vega de Antofagasta, una fuente de abastecimiento cercana al yacimiento y un ingreso rápido a un circuito mercantil atlántico diferente al de los intereses atacameños. Asimismo, esta investigadora distingue en la documentación una serie de administradores, comerciantes y mineros españoles que estarían vinculados a Atacama, pero también otros que lo estarían con la gobernación del Tucumán y con los circuitos mercantiles salteños y hasta atlánticos. Entre ellos menciona la “ocasional presencia” de Nicolás Severo de Isasmendi, propietario de una finca cercana y parte de la elite salteña, que se encargaría de la pacificación del mineral luego de una revuelta desarrollada en 1775<sup>70</sup> e invertiría en el laboreo de las minas de oro de Incahuasi y San Antonito instalando trapiches. Además, el rol del cura párroco don Miguel Gerónimo de Olmedo no es menor, ya que no sólo fue una figura de apoyo de las familias principales atacameñas contra el corregidor de turno que captaba la producción aurífera a través de los repartos, sino que, contra ordenanzas, se dedicó él mismo a la actividad minera. Hidalgo y Castro mencionan que habría instalado dos trapiches para moler el oro que obtendría de los indígenas en Chorrillos, acción por la cual fue denunciado<sup>71</sup>. La relevancia de Incahuasi, como la de otros pueblos mineros del siglo XVIII, es que “fueron centros activos de intercambio a la vez que generadores del relativamente escaso metal que servía de circulante”<sup>72</sup>.

De las minas del Acay no hay muchas referencias para este período, sólo que el ya mencionado Isasmendi en 1790 habría recibido como recompensa por sus tareas de pacificación la posesión de minas de plata y cobre allí<sup>73</sup>, abandonadas desde hacía más de quince años. Sin embargo, este emprendimiento no habría sido

---

<sup>67</sup> LEMA, Carolina. *El Mineral de Incahuasi...* Op. cit., p. 115.

<sup>68</sup> LEMA, Carolina. *El Mineral de Incahuasi...* Op. cit., p. 193.

<sup>69</sup> LEMA, Carolina. *El Mineral de Incahuasi...* Op. cit., p. 117.

<sup>70</sup> HIDALGO, Jorge. *Fases de la rebelión...* Op.cit.

<sup>71</sup> HIDALGO, Jorge y CASTRO Nelson. *Rebelión y Carnaval...* Op. cit.

<sup>72</sup> LEMA, Carolina. *El Mineral de Incahuasi...* Op. cit., p. 222.

<sup>73</sup> LEMA, Carolina. *El Mineral de Incahuasi...* Op. cit.

exitoso<sup>74</sup>.

En la zona, para 1799, se habría iniciado la explotación de la mina de plata de San Francisco de Asís<sup>75</sup> a la que, de acuerdo a un estado de situación de las minas de la Intendencia de Salta, se le calculaba una producción de una piña de 50 marcos semanales<sup>76</sup>. Los dueños de la mina eran don José González Tames y Juan Sánchez. El primero habría invertido en la construcción de una instalación para el beneficio de los minerales de la mina que consistía en “un trapiche con agua perene para moler los metales, de tres hornos para tostarlos, de buitron para incorporarlos, de lavadero para separar la pella, de oficina para requemar las piñas”. También contaba con “capilla para las funciones sagradas, de casas para morada; de hospicio para recoger a los operarios enfermos, de herrería para hacer y componer los instrumentos”<sup>77</sup>. Como resalta Becerra<sup>78</sup>, los problemas más grandes con los que se enfrentaba eran la falta de trabajadores y de acceso a azogue.

En cuanto al sur del Valle Calchaquí y el sistema montañoso del Aconquija, sabemos que para 1760, de la mano del gobernador don Joaquín de Espinosa y Dávalos, se dio impulso al ramo minero, principalmente en torno a mineral de plata con mayor o menor contenido de oro. Este gobernador no sólo se jactaba de haber descubierto un nuevo mineral de plata en Aconquija, sino que vaticinaba beneficios similares a los de Potosí<sup>79</sup>. A fin de promover la minería encabezó una primera visita en 1760 al “Mineral de Plata descubierto en el gran cerro de Aconquija” y solicitó al Virrey “auxilio de gente y azoque, fundación de una villa”. En 1762, don Juan José de Argumosa (alcalde veedor del Cerro Rico de Potosí) se encargó de la realización de una segunda visita<sup>80</sup>.

Es imposible resumir aquí los detalles de estos registros, pero vale la pena destacar algunos aspectos. En la visita de 1760 se insiste en la buena calidad de los minerales (de 5 a 30 marcos por cajón de 50 quintales)<sup>81</sup> y en que no son vetas superficiales sino fijas en las que se pueden dar “piques”. Se observa una importante cantidad de propietarios de minas e ingenios (9 vetas con 17 propietarios), quedaron pendientes de registro otros tantos cuyas estacas estaban pedidas pero que no se habían inscripto por no estar hecho el registro con metal fijo. También se menciona que había terreno competente para construir 40 ingenios (sólo había uno al

---

<sup>74</sup> ACEVEDO, Edberto. *La Intendencia de Salta del Tucumán en el Virreinato del Río de la Plata*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, 1965.

<sup>75</sup> La documentación consultada indica que se encontraba en San Antonio de los Cobres, pero no es clara su ubicación ya que actualmente no se conoce un yacimiento con ese nombre.

<sup>76</sup> AGN, Sala IX, 36-2-5, Año 1802, f. 9v.

<sup>77</sup> AGN, Sala IX, 36-2-5, Año 1802, f.1, 1v.

<sup>78</sup> BECERRA, M. Florencia. “*Para labrar y poblar*”... Op. cit.

<sup>79</sup> RODRÍGUEZ, Lorena. *Explotaciones mineras intermitentes*... Op. cit.

<sup>80</sup> Ambas visitas fueron consultadas a partir de las copias mecanografiadas que forman parte de la Colección Stubbe de la Biblioteca del Instituto de Geología y Minería de la Universidad Nacional de Jujuy, cuya referencia original es: AGI, Audiencia de Buenos Aires, 171.

<sup>81</sup> El Ingeniero en minas Carlos Stubbe afirma que los valores medios registrados de más de 17 marcos por cajón constituyen una ley en plata bastante elevada. STUBBE, Carlos. *Historia de los antiguos establecimientos metalúrgicos ubicados en la Quebrada del Río Arenal*. En: ALONSO, Ricardo [et al.] (eds). *Historia minera colonial*. Salta: Mundo Editorial, [1946] 2018.

momento de la visita y estaban otros dos en construcción) y, de hecho, se listan las “mercedes de ingenio” que ya se habían otorgado. Asimismo el visitador aseguraba que el agua era permanente todo el año y que esta sería suficiente para la villa proyectada<sup>82</sup> (que al momento había más de 300 personas iniciando estas labores pero que se esperaban muchas más “con las noticias favorables de este mineral”). La zona, según el visitador, también ofrecía salinas, brea, madera, frutos comestibles, vicuñas, conejos, liebres.

Un dato a agregar es que los azogueros, dueños de minas e ingenios, hicieron una petición hacia el final de la visita: solicitaron se les concedieran peones para las labores, ya fueran de mita (en los pueblos inmediatos) u obligando a otros (por ejemplo, de encomiendas vacas, vagabundos), por la “notable escasez de gente”. En particular pedían se enviaran todos los indios posibles del Corregimiento de Atacama y de Cochino y Casabindo, por ser éstos, hábiles, estar cercanos y vivir en un temperamento peor al de estas minas. Esta solicitud se repetiría también en la siguiente visita.

Finalmente, y trayendo justamente a colación la Visita de 1762, especialmente el apartado referido a la inspección de los ingenios que estaban en funcionamiento, es posible advertir que el procesamiento de minerales se realizaba a través de amalgamamiento, por las instalaciones que se describen y por las reiteradas menciones al azogue. Los mineros insistían igualmente al gobernador en la necesidad de recibir las 5 mil libras de azogue que hacía tiempo venían reclamando. El ingeniero Stubbe, analizando la misma visita, concluye que, si bien el procedimiento principal de beneficio fue el de la amalgamación del patio, también se utilizó el método de fundición directa<sup>83</sup>.

A pesar de estos promisorios datos, a poco de iniciada la explotación y el procesamiento de mineral las actividades cesaron (o al menos fueron menos intensas). Una descripción del estado de la minería en la región realizada en 1772 afirmaba que “hasta q.e p.r el año de 1760, se bolvio a trabajar formando Ingenios p.r algunos vecinos de esta ciudad, los quales no dejaron de sacar considerable porcion de Marcos, los que solo subsistieron, quatro, ó, cinco años p.r carecer defomento de Gente, para las labores, y beneficiadores Peritos”<sup>84</sup>. Algunos datos de la visita de 1762 ya vaticinan ese destino. Por un lado, el propio gobernador Espinosa solicitaba al superintendente de la Villa de Potosí azogue y dinero para fomentar el ramo en la zona, agregando que “de continuar nunca podrán tener subsistencia sus labores, ni las lavas semanales, a que aspira, y el Mineral se abandonará”<sup>85</sup>. En segundo lugar, varios de los ingenios que habían sido recientemente establecidos ya se encontraban abandonados. En tercer lugar, sabemos por algunos documentos depositados en el Archivo Histórico de Catamarca que el ya mencionado Luis José Díaz de Peña había comprado -según indicaba en

---

<sup>82</sup> La villa de San Carlos se fundó formalmente el 28 de junio de 1760. Distintos autores (STUBBE, Carlos. *Historia de los antiguos...* Op. cit. y ALONSO, Ricardo [et al.]. (eds). *Historia minera colonial...* Op. cit.) sostienen que estaría ubicada en los alrededores de la actual localidad de Ingenio del Arenal, en donde todavía se observan las ruinas de un antiguo ingenio minero.

<sup>83</sup> STUBBE, Carlos. *Historia de los antiguos...* Op. cit.

<sup>84</sup> Filiberto de Mena (1772) en RODRÍGUEZ, Gregorio. *La Patria Vieja...* Op. cit, p.346.

<sup>85</sup> AGI, Audiencia de Buenos Aires, 171, f. 76v.

su testamento- el ingenio de don Francisco Arias Rengel en el Arenal<sup>86</sup>. Don Francisco, quien en la Visita era señalado como el “principal descubridor” y quien poseía el más importante ingenio en la zona, aparentemente se había desprendido rápidamente de su “promisorio” negocio.

Si bien hay datos fragmentarios que indican que entre 1760 y 1790 algunos trabajos se sostuvieron en la zona, estos parecen haber sido muy pequeños, esporádicos o fallidos<sup>87</sup>. Volvemos a tener conocimiento de nuevas labores de cierta envergadura (o que generaron ciertas expectativas) hacia la década de 1790. Por ejemplo, don José de Jove Huergo informaba en 1796 que, desde hacía cuatro años y a fin de restablecer la explotación de plata y de cobre, él actuaba en el laboreo de la mina de Aconquija, ensayando los metales y practicando su fundición<sup>88</sup>. El también mencionado informe del Intendente Rafael de la Luz de 1799<sup>89</sup> confirmaba que en la zona, específicamente en el cerro de Aconquija, existían minas de plata (al momento desactivadas) y de cobre (cuyo dueño era el mencionado Huergo) que estaba produciendo 500 quintales de ese metal al año. Destacaba la riqueza del cerro en relación con la plata y el oro, recomendaba centrarse en esos minerales en lugar del cobre, y reconocía que el continuo abandono de dichas labores se debía a problemas como la falta de peones y de prácticos inteligentes, la impericia de los mineros y la falta de inversión, así como la escasez de azogue. Es decir, la explotación del mineral era posible y promisoria pero no se cumplían ciertos parámetros que abonaran su éxito. En efecto, durante el período colonial, y más allá de la intermitente insistencia en reactivar la minería, el sur del valle Calchaquí estuvo orientado productivamente a la cría y engorde de ganado cuyo destino era Potosí.

Un caso interesante es el de Famatina en donde, como vimos, se iniciaron las labores mineras en el siglo XVI y se fueron renovando las expectativas a lo largo del tiempo. Algunos datos fragmentarios indican, por ejemplo, que para 1760-1770 se activó la minería en la zona, aunque lo cierto es que fue luego de la reconfiguración administrativa relativa a la creación de las Intendencias (1783) que esta área minera entró en una nueva fase de interés. El gobernador intendente de Córdoba del Tucumán, Rafael de Sobremonte, a donde había quedado inserta la jurisdicción de La Rioja, buscaba en 1785 incentivar el ramo minero en general y el de Famatina en particular. En ese marco, realizó personalmente una primera visita a toda la provincia y registró que: “Cerca del Pueblo de Famatina, y à distancia de veinte y ocho leguas

---

<sup>86</sup> BOIXADOS, Roxana y RODRÍGUEZ, Lorena. Una hacienda en jaque... Op. cit.

<sup>87</sup> Por ejemplo, el ya mencionado Luis José Díaz tenía -para 1771- “en las Minas de Anconquixa [...] un Administrador con veinte conchabados”. Censo de la población de Catamarca de 1771. Publicado en ACEVEDO, Edberto. Situación social y religiosa de Catamarca en 1770-1771. En: *Primer Congreso de Historia de Catamarca*. Tomo II. Catamarca: Junta de Estudios Históricos de Catamarca, 1965, p.73. Asimismo, la Tesorería General de Salta describía cómo en 1780 se habían depositado 66 cajones de azogue destinados al beneficio de las minas de Aconquija, lo que indica que había cierto movimiento en la zona pero que, sin embargo, tan sólo tres años después se habían dado “por invendibles en el Tucumán”. Archivo y Biblioteca Históricas de Salta (ABHS), Fondo Gobierno, Carpeta 15, Año 1795, f. 2-2v. En BECERRA, M. Florencia. “Para labrar y poblar”... Op. cit., p. 221.

<sup>88</sup> AGN, Sala IX, C. 31- 6-7, Justicia, Leg. 34. Expte. 1004. En ACEVEDO, Edberto. *La Intendencia de Salta...* Op. cit., p. 234.

<sup>89</sup> AGN, Año 1802, Sala IX, 36-2-5.



de la Ciudad está un elevado Cerro de este nombre [...] en el qual segun tradicion, y alguna corta esperiencia se hallan Minerales àbundantes de Plata, y Oro, que aseguran dieron en las pruebas à quarenta Marcos por Cajón”<sup>90</sup>. Poco después, en 1788, envió al comisionado Victorino Rodríguez a realizar una primera visita minera. Este funcionario registró en ese momento que el mayorazgo de Sañogasta -bajo el titular Francisco Javier Brizuela y Doria- no sólo ya había cateado el cerro, sino que también había extraído plata del mismo. No se conocen detalles de cómo era la producción en aquellos años; sin embargo, Ayrolo afirma que ya existía un gremio de mineros desde al menos 1786<sup>91</sup>.

Estos datos, más las referencias disponibles respecto a la llegada hacia 1806 de mineros de otras regiones, marcan la fama que adquiriría Famatina, que finalmente parecía ponerse en explotación. En efecto, una nueva visita realizada por Victorino Rodríguez en 1809, ordenada por el gobernador intendente Juan Gutiérrez de la Concha, ofrece datos de importancia para caracterizar la explotación del Famatina por aquellos años<sup>92</sup>. En principio, da cuenta de que del cerro estaba extrayéndose plata (ley de entre 20 y 350 marcos por cajón) pero también oro de “subidos quilates”. El visitador informaba asimismo que había disponibilidad de cobre, especialmente en El Carrizal, en donde el minero Antonio Escudero pensaba construir hornos de fundición (sin embargo, en líneas generales, el mineral se procesaba por medio del método de amalgamación en frío o método de patio). Señalaba también que había disponibilidad de agua, que era fundamental para las máquinas de moler (al momento de la visita se informaba que sólo había dos trapiches: el de don Francisco Javier Brizuela y Doria y el de don Vicente Bustos). Igualmente advertía que si con el tiempo llegaban a abundar dichas máquinas y el agua empezaba a escasear se podrían realizar lagunas para recoger la lluvia, tal como se había hecho en Potosí<sup>93</sup>. También caracterizaba al valle adyacente, destacando su clima templado y la fertilidad de sus tierras, la disponibilidad de madera para la construcción de casas y máquinas para moler metales, así como buenos pastos para la cría de ganado vacuno (especialmente en Los Llanos).

Un dato importante es que al momento de iniciar la visita en agosto de 1809 había en funcionamiento sólo “seis minas con diez y seis barreteros y los correspondientes apiris, pues aunque había otras en actividad no se trabajaba por falta de gente, y por no saber el lugar determinado que les correspondería”<sup>94</sup>, pero al finalizarla en septiembre de ese mismo año el número había ascendido a 23, con sus respectivos propietarios (por lo general “vecinos” de la ciudad de La Rioja que también poseían tierras en el valle de Famatina), apires, barreteros y mayordomos. Rodríguez agregaba que había otros interesados que se preparaban para subir al

---

<sup>90</sup> TORRE REVELLO, José. *El marqués de Sobre Monte. Gobernador Intendente de Córdoba y Virrey del Río de la Plata. Ensayo histórico*. Buenos Aires: Peuser, 1946, doc. XCI.

<sup>91</sup> AYROLO, Valentina. "El sabor a soberanos". La experiencia de la Diputación territorial de Minas como espacio local de poder. Famatina, La Rioja, 1812. *Secuencia*. 2013, vol. 86, pp. 53-74.

<sup>92</sup> Archivo Histórico Provincial de Córdoba (APC), Escribanía (Esc) 4, Leg. 40, Expte 20. Para un análisis completo de esta visita ver STARICCO, M. Victoria. *La Visita de...* Op. cit.

<sup>93</sup> Staricco considera que el visitador trató superficialmente (o con fines determinados) la cuestión de los recursos acuíferos. Mientras diversos pleitos dan cuenta de que el agua no era un recurso tan abundante en la zona, Rodríguez aseguraba que este no era un factor limitante para el desarrollo de la minería. STARICCO, M. Victoria. *La Visita de...* Op. cit.

<sup>94</sup> APC, Esc. 4, Leg. 40, Expte 20, f. 67v.

cerro, que esto atraería a otras personas y que pronto se erigiría el “asiento de minas”.

El Informe de Rodríguez era contundente en relación con los problemas que él visualizaba para el adelanto de la minería. Por un lado, señalaba la falta de trapiches y de mulas, aunque confiaba en que estos no eran grandes escollos a sortear. Por otro lado, insistía en la “falta de gente trabajadora” y consideraba que era el principal problema a solucionar<sup>95</sup>. A tal fin, formulaba que era imperioso obligar al trabajo en las minas a vagos y ociosos y, a la vez, imponer una mita en la que 10 indios tributarios cada 100 asistieran a las minas. Esta última medida debía acompañarse de otro cambio: que los indígenas pagaran sus tributos en moneda y no en lienzo y frutos del país. Incorporaba otras dos propuestas para subsanar la falta de gente: que se dejara de repasar el beneficio de los metales con fuerza humana (prefiriéndose la de animales) y que se trajeran 300 o 400 esclavos negros, ya fuera para trabajar en las minas o en las haciendas de beneficio o bien para realizar tareas agrícolas a fin de liberar jornaleros para el trabajo minero.

La falta de trabajadores se presentaba en la Visita entrelazada con otra serie de conflictos: las huidas de las labores, el alcoholismo y la cuestión de los pirquineros a quienes se pretendía erradicar por considerarse nocivos en tanto “barreteros y apires se valen de dichos pilquineros para vender o beneficiar metales robados”<sup>96</sup>. Teniendo en cuenta algunos datos poblacionales<sup>97</sup>, Staricco considera que el problema en realidad no era la falta de gente en la zona sino más bien la falta de gente que quisiera voluntariamente trabajar en el ramo minero, de ahí las diferentes medidas de coacción que Rodríguez y los mineros estaban proyectando.

El visitador Rodríguez finalizó su Informe resaltando que el adelantamiento del mineral se debía al “descubridor” don Francisco de Brizuela y Doria, titular del mayorazgo de Sañogasta. Este dato nos permite conectar con el otro emprendimiento minero que se desarrolló en la zona: el de San José de Guandacol. El interés concreto en los recursos minerales de esta zona habría comenzado en épocas del gobernador intendente Sobremonte quien, en el marco de la solicitud en 1783 de algunas familias de fundar una villa<sup>98</sup>, pidió se hiciera un informe detallado

---

<sup>95</sup> El cura de la doctrina de Anguinán (la más cercana al mineral de Famatina) en su Informe de 1806 decía que para el adelanto de la minería era preciso el auxilio público en tres aspectos: el dinero de rescate, la provisión de azogues y, al igual que lo señalaba Rodríguez, el repartimiento de indios para el laboreo (AYROLO, Valentina. Crónicas de un cura doctrinero de principios del siglo XIX. Sociedad, población y economía en el Valle de Famatina, La Rioja, Del Virreinato del Río de la Plata. *Hispania Sacra*. 2007, vol. LIX, pp. 303-321).

<sup>96</sup> APC, Esc. 4, Leg. 40, Expte 20, fs. 55v-55r.

<sup>97</sup> El cura citado anteriormente estimaba que la población sumaba un total de 4013 personas, clasificadas del siguiente modo: dones y doñas, 351; indios, 1228; indios forasteros, 4; agregados, 566; esclavos, 294; libres, 70; domésticos libres, 145; zambaigos, mestizos y mulatos, 402; sin clasificación, 953. Padrón del Curato de Santa Rosa de Anguinán. Arzobispado de Córdoba. Legajo 20. Tomo 2. Citado en STARICCO, M. Victoria. *La Visita de...* Op. cit.

<sup>98</sup> Para más detalles sobre este pedido y los conflictos que se desataron entre las familias solicitantes y el mayorazgo de Sañogasta (cuyas propiedades se superponían a los contornos de la proyectada villa), ver BOIXADÓS, Roxana y FARBERMAN, Judith. Tres formas de la propiedad indivisa en La Rioja colonial: mayorazgos, pueblos de indios y campos comuneros (siglos XVII-XIX). *Revista de*

sobre las características de la zona, prestando especial atención a los minerales que por allí hubiera. En el informe realizado en 1785 por don José Ortiz de Santibáñez constaban la abundancia de leña, tierras fértiles y agua, así como de varios yacimientos minerales en la zona. Se describía la existencia de varios hornos de fundición, prueba de que ya había algunas explotaciones mineras<sup>99</sup>.

En efecto, uno de los principales mineros de Guandacol por aquellos años fue el ya mencionado don Francisco Javier Brizuela y Doria, quien había ido reorientando el perfil productivo del mayorazgo de Sañogasta hacia la minería para explotar y beneficiar metales no sólo de Famatina, como vimos, sino también en este otro valle. Hacia 1798 don Francisco Javier y su hermano Eusebio Dávila figuraban en los documentos como “descubridores” de las minas de plata de Guandacol. Entre las correspondencias de los tenientes ministros de la Real Hacienda encontramos algunos detalles más sobre las labores que se estaban llevando a cabo. En febrero de 1798 había 5 bocaminas “principiadas”; sin embargo, la de don Eusebio se destacaba porque de allí se habían extraído “bastantes metales y único que ha hecho ensayos por fundición [...] se halla conviniendo un trapiche o rastra para beneficiar por azogue”<sup>100</sup>, el cual ya estaba en funcionamiento para 1799 y “con fundadas esperanzas de aumento de ley en su metales”<sup>101</sup>. De hecho, en ese mismo año desde la Gobernación Intendencia de Córdoba se autorizó el envío de azogue para dicho mineral: “por las ventajas que prometen a los mineros que se han dedicado a su labor con actividad por medio de trapiches y máquinas de moler metales que ya tienen para el beneficio”<sup>102</sup>.

Aunque escasos, los datos relativos al mineral de Guandacol nos permiten hacer foco sobre el lugar que ocupó el mayorazgo de Sañogasta en torno a la actividad minera. La de Brizuela y Doria, se trataba, sin dudas, de una de las familias que desde largo tiempo era de las más poderosas y conectadas de la zona. Sin embargo, es cierto también que a fines del período colonial el reformismo borbónico había puesto en cuestión la institución señorial. Como señala Boixadós<sup>103</sup>, don Francisco Javier Brizuela y Doria supo interpretar los aires de cambio para reencaminar la actividad del mayorazgo hacia la explotación de metales y, a la vez, reconstituir el poderío de la añeja institución. Poder que lograría proyectar hacia el período independiente al ser electo en 1812 como uno de los miembros de la Diputación Territorial de Minas de Famatina<sup>104</sup>.

---

*Ciencias Sociales*. Segunda Época. 2015, vol. 7, n. 27, pp. 19-45. BOIXADÓS, Roxana y STARICCO, María Victoria. Villas nuevas y antiguos señoríos. Tierras en disputa en el valle de Guandacol, La Rioja a fines del siglo XVIII. *Memoria Americana*. 2017, vol. 25, n. 2, pp. 148-167. BOIXADÓS, Roxana. *La “conspiración de Guandacol”. Comunidades rurales y culturas políticas en conflicto en el oeste riojano (Intendencia de Córdoba del Tucumán, fines del siglo XVIII)*. Manuscrito, 2022. El expediente por estas autoras analizado es: AHPC, Esc. 2, Leg. 86, Exp. 21. La fundación de la villa fue autorizada en 1789 aunque finalmente no fue creada.

<sup>99</sup> BOIXADÓS, Roxana y STARICCO, María Victoria. Villas nuevas... Op. cit., p. 159.

<sup>100</sup> AHPC, Gobierno, Tomo 20, Expte. 31, f. 307.

<sup>101</sup> AHPC, Gobierno, Tomo 20, Expte. 31, f. 381.

<sup>102</sup> AGN, Expediente sobre el juicio de la cuenta de la Real Caja de Córdoba correspondiente al año 1799. 13-31-3-2, f. 52 r. Citado en BOIXADÓS, Roxana y STARICCO, María Victoria. Villas nuevas... Op. cit., p. 162.

<sup>103</sup> BOIXADÓS, Roxana. La “conspiración...Op. cit.

<sup>104</sup> AYROLO, Valentina. “El sabor a soberanos”... Op. cit.

## 5. Consideraciones finales

Para dar inicio al apartado de discusión podemos interrogarnos acerca de los alcances y límites del concepto de hegemonía a la hora de caracterizar determinada actividad minera. Así como considerar si es pertinente la inclusión de nuestro caso de estudio bajo la categoría de minería no hegemónica y cuáles serían las variables que tendrían peso en dicha definición.

Sin seguir al pie de la letra el destacado desarrollo teórico del concepto de hegemonía<sup>105</sup>, no podemos dejar de asociarlo a una dinámica de dominación o liderazgo. En este sentido, si lo trasladamos a nuestro campo de interés, una de las variables a tener en cuenta es la del papel de la minería dentro del conjunto productivo a fin de considerar si se trataba de una actividad que ejercía cierta hegemonía sobre la economía de la sociedad. Dentro de nuestro espacio de análisis, en ninguna de las jurisdicciones analizadas fue la actividad principal. La minería de esta área se caracterizó por ser de baja escala con ciclos productivos intermitentes y cortos a lo largo de todo el período colonial en distintos sectores ricos en minerales metalíferos, pero concentrados en dos grandes períodos: durante el siglo XVII, en consonancia con la conquista de nuevos territorios, las expectativas de descubrimientos de minerales y el ordenamiento espacial de las colonias que, en casos como el del valle Calchaquí, recién logró afianzarse a fin de siglo tras 130 años de resistencia indígena; y la segunda mitad del siglo XVIII, bajo el impulso de la política de los Borbones que posicionó a la actividad minera como un elemento clave en el abastecimiento de la Real Hacienda.

Asimismo, consideramos que plantear la minería en términos de hegemonía/no hegemonía nos permite correr el eje del modo o grado de integración, exclusión, subordinación o colaboración de una parte respecto de otra y recuperar ciertos procesos de interconexión histórica en un determinado campo sin condicionarnos a analizarlos desde la falta, la negativa o la segregación respecto a un centro. Ello nos da la ventaja de caracterizar la actividad minera y evaluar sus alcances e impacto ajustando la escala al caso de estudio, como reparando en las particularidades de lo local, sin dejar de ver sus interconexiones con lo global. Si atendemos a la variable asociada a la infraestructura, por ejemplo, un aspecto a destacar en la minería del Tucumán colonial, si la comparamos con los grandes centros de Porco o Potosí, es que allí prevalecieron centros mineros con una infraestructura poco desarrollada, con una escasa urbanización y que están lejos de ser considerados como villas o ciudades pero que, sin embargo, tuvieron un peso fundamental en los procesos de

---

<sup>105</sup> Mientras que la definición tradicional de hegemonía ha enfatizado la dirección política o dominación en las relaciones entre los Estados, el marxismo ha ampliado la misma a las relaciones entre las clases sociales y, especialmente, a las definiciones de una clase dirigente. WILLIAMS, Raymond. *Marxismo y literatura*. Barcelona: Península, 2000. De manera muy sintética, podemos plantear que este concepto fue central en la obra de Antonio Gramsci, como también en la de Raymond Williams, quien plantea que la hegemonía “es un vívido sistema de significados y valores - fundamentales y constitutivos- que en la medida en que son experimentados como prácticas parecen confirmarse recíprocamente (...) Es decir que, en el sentido más firme, es una cultura, pero una cultura que debe ser considerada asimismo como la vívida dominación y subordinación de clases particulares” WILLIAMS, Raymond. *Marxismo y literatura...* Op. cit. pp. 129.

ocupación de la región. A lo largo del período colonial, la riqueza minera jugó un rol preponderante en la configuración y organización del espacio tucumano y una importante injerencia en la distribución de su población, atrayendo gente, inversiones y estableciendo asentamientos en las proximidades de los yacimientos. En este sentido, podemos advertir la centralidad de esta actividad si analizamos el despliegue de distintos mecanismos de movilización de la población indígena que, como indios de encomienda o como trabajadores o como trabajadores “libres”<sup>106</sup> se emplearon en la explotación de yacimientos, el pedido de mercedes de tierra y encomienda, o el establecimiento de circuitos comerciales, todos ellos íntimamente ligados a la existencia de minerales<sup>107</sup>. Asimismo, tal como hemos analizado en trabajos conjuntos, el desarrollo de conflictos jurisdiccionales en determinadas áreas, como por ejemplo “la raya del Tucumán” o el Valle Calchaquí sur<sup>108</sup>, tampoco podrían comprenderse cabalmente si no tomamos en consideración el peso que tuvo la explotación de unas riquezas minerales cuya envergadura debe considerarse en el marco de la sociedad analizada. En este sentido, si bien la minería ocupó un lugar secundario dentro de una economía estructurada en base a actividades agrícolas y ganaderas, el impacto que tuvo en el ordenamiento territorial a lo largo del período bajo estudio es una variable fundamental para su caracterización, en tanto motorizó la conquista de este espacio y fue clave en la dinámica de las relaciones sociales allí establecidas.

La otra variable a considerar es la de los actores, a fin de reparar en cómo el desarrollo de la actividad minera permitió que determinados individuos lograran desplegar su hegemonía y convertirse en una clase dominante. En esta línea podemos preguntarnos si es válido hablar de minería no hegemónica cuando los dueños de los yacimientos minerales constituyen el sector dominante del conjunto social analizado, tal como se ve especialmente en el caso del oeste riojano, pero también en las otras áreas mineras. Ciertamente diversificados en sus actividades, encontramos que en estas sociedades con una elite reducida -como es el caso de Jujuy y Catamarca- quienes tenían inversiones mineras se destacaban como vecinos de sus ciudades, ya sea en su rol de encomenderos, de miembros capitulares, alcaldes de minas, o directamente asumiendo de manera simultánea estos roles. En el siglo XVIII resalta la participación de acaudalados comerciantes y hacendados que, entre otras actividades, invertían en la minería o se beneficiaban de ella mediante el rescate y también vemos que las autoridades coloniales tuvieron incidencia en el impulso de la actividad. A veces fueron los que dieron (aparentemente) el puntapié inicial, pero en otros intervinieron luego de los descubrimientos o las explotaciones privadas. Las visitas mineras de Aconquija y

---

<sup>106</sup> BECERRA, M. Florencia [et al.]. Esperanzados de resarcir los quebrantos y de aumentar sus intereses”: emprendimientos mineros coloniales en el Antiguo Tucumán. En: URIBE SALAS, José Alfredo [et al.]. (coords.). *Economía, sociedad y cultura en la historia de la minería latinoamericana*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pp. 111-124.

<sup>107</sup> ALBECK, M. Ester y PALOMEQUE, Silvia. Ocupación Española... Op. cit.; BECERRA, M. Florencia. Cruces entre la Arqueología y la Historia. Hornos, socavones y registros: las prácticas minero-metalúrgicas coloniales en la Puna de Jujuy a través del complejo Fundiciones 1 (Rinconada, Jujuy, Argentina). *Población y Sociedad*. 2012, vol. 19, n.1, pp. 5-39; ESTRUCH, Dolores. *El ejercicio del poder en el Jujuy colonial. Enlaces y tensiones entre la jurisdicción civil y la eclesiástica*. Buenos Aires: Ediciones La Bicicleta, 2017; SICA, Gabriela. *Del pukara al pueblo...* Op. cit.

<sup>108</sup> ESTRUCH, Dolores; RODRÍGUEZ, Lorena y BECERRA, M. Florencia. Jurisdicciones mineras... Op. cit.

Famatina son ejemplos de ello. De todas formas, advertimos que, aunque con menos detalles, aparecen otros agentes que lejos están de considerarse hegemónicos, pero que habrían motorizado el ramo minero en los distintos períodos<sup>109</sup>. Estos europeos sin tierras ni honores o indígenas independientes o respondiendo a una determinada comunidad (atacameña o de los Casabindo y Cochinoca, por ejemplo), lavaron oro, descubrieron vetas o fundieron minerales, introduciendo metal en la economía desmonetarizada del Tucumán. A pesar de las dificultades que enfrentamos a la hora de registrarlos en nuestras fuentes, podemos decir que se constituyeron en agentes imprescindibles para el desarrollo de la actividad<sup>110</sup>.

Por otra parte, estudiar la minería partiendo de la noción de hegemonía nos enfrenta a las variables del poder y de la dominación en relación con lo subalterno. Es decir, no solo abre el camino para analizar la imposición de la dominación, sino para registrar hegemonías alternativas o contra-hegemonías. Nos parece sumamente necesaria esta aproximación en tanto afirma el peso de lo dominante sin pretender que lo sea de una manera total o sin fisuras. A la hegemonía le corresponde entonces una serie de resistencias, desafíos y alteraciones que, en nuestro caso de estudio, nos permite poner en foco una perspectiva centrada en las estrategias indígenas recuperando una serie de prácticas que abonan a la agencia de esta población a lo largo de la colonia. Estas van desde el ocultamiento de riquezas minerales a los conquistadores españoles y la conflictividad bélica (como la de las guerras calchaquies), hasta variadas tácticas para huir de las obligaciones mineras, tal como parecen describir muchas de las fuentes relativas a cada uno de los casos expuestos.

---

<sup>109</sup> Esta misma situación ya se ha visto en distintos sectores de los Andes (ver GIL MONTERO, Raquel. *Ciudades efímeras: El ciclo minero de la plata en Lipez (Bolivia), siglos XVI-XIX*. La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos, 2015) y también en México (MENTZ, Brígida, von. Plata y sociedad regional. Reales de minas pequeños en la Nueva España, siglos XVI – XVIII: Entre lo rural y lo urbano. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea]. 2015. [Consulta 16-12-2022]. Disponible en <<http://journals.openedition.org/nuevomundo/67733>>).

<sup>110</sup> Las novedosas perspectivas teóricas y metodológicas que en los últimos años han renovado el estudio de la minería colonial permitieron abordar las trayectorias de pequeños y medianos productores, visibilizando la participación de indígenas, afrodescendientes y de las mujeres dentro de la economía minera. NAVARRETE, David. Trabajadores, artesanos y trajinantes. La participación indígena en la economía minera del México colonial: Real del Monte en la segunda mitad del siglo XVIII *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea]. 2015. [Consulta 16-12-2022]. Disponible en <<http://journals.openedition.org/nuevomundo/67758>>. NAVARRETE, David. Los afrodescendientes en la minería novohispana: ¿relegados o desconocidos? el distrito de Pachuca-Real del Monte en la segunda mitad del siglo XVIII. *Fronteras de la Historia*. 2021, vol. 26, n. 2, pp. 142-168; POVEA MORENO, Isabel. Minerías y parcioneras. La participación de las mujeres en la minería de San Luis Potosí, una aproximación a través de los pleitos, siglo XVIII. *Chronica Nova. Revista De Historia Moderna De La Universidad De Granada*. 2020, n. 46, pp. 53-82, entre otros. Un antecedente de esta renovación dentro de la historiografía de la minería colonial la encontramos en la *XIII Reunión de Historiadores de la Minería Latinoamericana* (Buenos Aires, abril 2017) en la que sesionó una mesa titulada “El estudio de la minería: escalas de abordaje, diversas fuentes y reflexiones teórico metodológicas”, coordinada por David Navarrete y Lorena B. Rodríguez, en la que se le dedicó todo un bloque a la pequeña y mediana minería.



Por supuesto, la noción de hegemonía también nos habilita a registrar las formas en las que aquella cultura dominante busca que sus ideas y principios sean experimentados e internalizados por los sectores subalternos. Ello nos permite analizar en toda su complejidad la participación indígena en esta actividad a lo largo del período colonial. Ya en otro trabajo hemos ahondado en cómo bajo determinadas condiciones, estos trabajadores indígenas lejos de evitar la labor minera se esforzaron por buscar mejores condiciones de contratación, se dedicaron a las labores y procesamiento de minerales de modo independiente, ya sea como descubridores o aprovechando el desmonte de otras labores<sup>111</sup>. Así, se lanzaron a participar no únicamente como productores y/o consumidores en una economía mercantil en la que el mineral era el sector dominante del conjunto productivo del virreinato del Perú, sino también asumiendo otras funciones. Registrar, por ejemplo, la existencia de autoridades indígenas mineras, como es el caso de Alonso Cusi como “alcalde indio de Valle Rico” en la Puna de Jujuy<sup>112</sup>, abre una línea de indagación acerca del rol que tuvieron estos alcaldes nativos dentro de la administración de la justicia minera y que pretendemos retomar a la luz de otros casos. Pero, fundamentalmente, nos pone de cara a la progresiva integración a una cultura que excede el mercado, en donde concepciones vinculadas al registro de mineral, como el sistema de medidas o las nociones de beneficio y de justicia fueron adoptadas y asimiladas por los indígenas.

Por último, partir de la noción de hegemonía también tiene un plus metodológico a la hora de abordar las fuentes documentales, en nuestro caso fragmentadas, escasas y dispersas. Esta perspectiva nos recuerda que las discursividades coloniales con las que trabajamos fueron producidas en contextos asimétricos y que en su mayor parte representan la visión dominante de la historia. El no poder contar con un acervo documental con información cuantitativa y variada<sup>113</sup> no solo nos impulsa a realizar un análisis interdisciplinar, sino también a agudizar la mirada frente a estas fuentes para la reconstrucción de las complejidades de nuestro caso de estudio. Solo mediante un análisis crítico de los discursos de poder es que podremos acercarnos a las dinámicas sociales asociadas a la actividad minera. Asimismo, el ejercicio comparativo con otros casos puede ser revelador a la hora de interpretar las fuentes y “levantar las capas” de los discursos dominantes. Un ejemplo de ello, lo encontramos en las constantes alusiones a “la escasez de brazos” que, a modo de queja, se esgrime en fuentes coloniales de diferentes espacios a la hora de solicitar mano de obra a las autoridades. En este sentido, propuestas como las de este dossier, que ponen a dialogar a las minerías no hegemónicas del espacio americano colonial, nos permite volver a revisar nuestras metodologías desde una mirada crítica sobre los procedimientos de nominación, denominación y de representación de la minería colonial que exploramos en nuestros documentos.

---

<sup>111</sup> BECERRA, M. Florencia [et al.]. Esperanzados de resarcir... Op. cit.

<sup>112</sup> BECERRA, M. Florencia y ESTRUCH, Dolores. Alcaldes de minas... Op. cit.

<sup>113</sup> En nuestro caso, por ejemplo, el acercamiento a cifras de producción -al estilo de la propuesta por David Sánchez en este mismo dossier- resulta imposible con los datos que tenemos disponibles. Como ya señalamos, en muchos casos no es posible abordar a distintos actores subalternos (indígenas, mujeres, etc.) en su participación en la minería en tanto sus perfiles, acciones y discursos resultan más opacos en nuestras fuentes.

## 6. Archivos Históricos Consultados

Archivo General de Indias (AGI).  
Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB).  
Archivo General de la Nación, Argentina (AGN).  
Archivo de Tribunales de Jujuy (ATJ).  
Archivo y Biblioteca Históricas de Salta (ABHS).  
Archivo Histórico de Catamarca (AHC).  
Archivo Histórico Provincial de Córdoba (APC).

## 7. Bibliografía

- ACEVEDO, Edberto. *La Intendencia de Salta del Tucumán en el Virreinato del Río de la Plata*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, 1965.
- ACEVEDO, Edberto. Situación social y religiosa de Catamarca en 1770-1771. En: *Primer Congreso de Historia de Catamarca*. Tomo II. Catamarca: Junta de Estudios Históricos de Catamarca, 1965.
- ALBECK, María Esther. Investigaciones arqueológicas e históricas en Casabindo. *Revista del Museo de La Plata*. 2019, vol. 4, n. 1, pp. 144-182.
- ALBECK, M. Ester y PALOMEQUE, Silvia. Ocupación española de las tierras indígenas de la puna y “raya del Tucumán” durante el temprano período colonial. *Memoria Americana*. 2009, vol. 17, n. 2, pp. 173-212.
- ALONSO, Ricardo [et al.]. (eds). *Historia minera colonial. Documento minero inédito del Noroeste argentino en el Archivo General de Indias (1760). Memorial de Carlos F. Stubbe*. Salta: Mundo Editorial, 2018.
- ANGIORAMA, Carlos y BECERRA, M. Florencia. El oro de la Puna: lavaderos, socavones y mineros en el período colonial. Arqueología de la minería aurífera del extremo norte de la Puna de Jujuy (Argentina). *Vestigios, Revista Latino-Americana de Arqueología Histórica*. 2012, vol. 6, n. 1, pp. 50-80.
- ANGIORAMA, Carlos y BECERRA, M. Florencia. Reverberatory Furnaces in the Puna of Jujuy, Argentina, during colonial times (from the end of the 16th to the beginning of the 19th century AD). *Journal of Anthropological Archaeology*. 2017, vol. 48, pp. 181-192.
- ANGIORAMA, Carlos [et al.]. Minería aurífera en el Noroeste argentino: el caso de Timón Cruz (Santa Catalina, Jujuy, Argentina). *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana*. 2019, vol. 13, n. 2, pp. 1-24.
- ANGIORAMA, Carlos [et al.]. “La furia de buscar el oro”: Los asientos mineros del siglo XVIII y XIX en la Puna de Jujuy, Argentina. *Memoria Americana*. 2018, vol. 26, n. 2, pp. 8-26.

- ANSALDI, Waldo. Comienzos de la Explotación Minera en Famatina 1800-1810. *Todo es Historia*. 1985, año XVIII, n. 218, pp. 47-65.
- AYROLO, Valentina. Crónicas de un cura doctrinero de principios del siglo XIX. Sociedad, población y economía en el Valle de Famatina, La Rioja, Del Virreinato del Río de la Plata. *Hispania Sacra*. 2007, vol. LIX, pp. 303-321.
- AYROLO, Valentina. "El sabor a soberanos". La experiencia de la Diputación territorial de Minas como espacio local de poder. Famatina, La Rioja, 1812. *Secuencia*. 2013, vol. 86, pp. 53-74.
- BECERRA, Abraham. Informe al Exmo. Gobierno excursión hecha desde la cuesta de Acay á las cordilleras poniente de la provincia con datos y detalles á las instrucciones sobre borateras. En: ALONSO, Ricardo. *Las cordilleras del Poniente: La expedición de Abraham Becerra (1887) a las minas y borateras de la Puna Salto-Jujeña*. Salta: Crisol editores, 2003.
- BECERRA, M. Florencia. Cruces entre la Arqueología y la Historia. Hornos, socavones y registros: las prácticas minero-metalúrgicas coloniales en la Puna de Jujuy a través del complejo Fundiciones 1 (Rinconada, Jujuy, Argentina). *Población y Sociedad*. 2012, vol. 19, n.1, pp. 5-39.
- BECERRA, M. Florencia. "Para labrar y poblar" ... *Prácticas minero-metalúrgicas en la Puna de Jujuy durante el período colonial (siglos XVII-XVIII)* [tesis doctoral]. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2014.
- BECERRA, M. Florencia [et al.]. Esperanzados de resarcir los quebrantos y de aumentar sus intereses": emprendimientos mineros coloniales en el Antiguo Tucumán. En: URIBE SALAS, José Alfredo [et al.]. (coords.). *Economía, sociedad y cultura en la historia de la minería latinoamericana*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pp. 111-124.
- BECERRA, M. Florencia y ESTRUCH, Dolores. Alcaldes de minas, capitulares, cateadores y mineros. Una reflexión sobre la administración de la justicia en las causas mineras de la Puna de Jujuy (Siglos XVII y XVIII). *Revista Historia del Derecho*. 2011, n. 42, pp. 79-137.
- BENEDETTI, Alejandro. *Un territorio andino para un país pampeano. Geografía histórica del Territorio de los Andes (1900-1943)* [tesis doctoral]. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2005.
- BIXIO, Beatriz y BERBERIAN, Eduardo. Primeras expediciones al Tucumán: reconocimiento, valor del espacio y poblaciones indígenas. *Andes*. 2007, n. 18, pp. 1-25.
- BOIXADÓS, Roxana. Indios rebeldes-indios leales. El pueblo de Famatina en la sociedad colonial (La Rioja, siglo XVII). En: LORANDI, Ana M. (comp.). *El Tucumán Colonial y Charcas I*. Buenos Aires: UBA, 1997, pp. 341-367.

- BOIXADÓS, Roxana. Transmisión de bienes en familias de élite: los mayorazgos en La Rioja colonial. *Andes*. 1999, n. 10, pp. 51-78.
- BOIXADÓS, Roxana. *La "conspiración de Guandacol". Comunidades rurales y culturas políticas en conflicto en el oeste riojano (Intendencia de Córdoba del Tucumán, fines del siglo XVIII)*. Manuscrito, 2022.
- BOIXADÓS, Roxana y FARBERMAN, Judith. Tres formas de la propiedad indivisa en La Rioja colonial: mayorazgos, pueblos de indios y campos comuneros (siglos XVII-XIX). *Revista de Ciencias Sociales*. Segunda Época. 2015, vol. 7, n. 27, pp. 19-45.
- BOIXADOS, Roxana y RODRÍGUEZ, Lorena. Una hacienda en jaque: el Mayorazgo de Huasán y los desafíos de las transformaciones del siglo XIX (Argentina). *Mundo Agrario* [en línea]. 2020, vol. 21, n. 47. [Consulta: 12-01-2021]. Disponible en <<https://doi.org/10.24215/15155994e139>>.
- BOIXADÓS, Roxana y STARICCO, María Victoria. Villas nuevas y antiguos señoríos. Tierras en disputa en el valle de Guandacol, La Rioja a fines del siglo XVIII. *Memoria Americana*. 2017, vol. 25, n. 2, pp. 148-167.
- CISTERNAS ALVARADO, Priscilla. *El corregimiento de Atacama en vísperas de las transformaciones borbónicas: configuraciones coloniales y dinámicas demográficas, siglo XVIII* [tesis de maestría]. Santiago: Universidad de Chile, 2012.
- COIRA, Beatriz [et al.]. *Hoja Geológica 2366-I/2166-III, Mina Pirquitas*. Buenos Aires: Boletín N°269, Servicio Geológico Nacional, 2004.
- CRUZ, Pablo [et al.]. Comunidad Aborigen Atacama de Cobres. La mina de Cobres (puna de Salta, Argentina) y la producción de metales en baja escala durante los periodos prehispánico y colonial. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea]. 2021. [Consulta: 19-07-2022]. Disponible en <[http://journals.openedition.org/nuevomundo/83406\\_2021](http://journals.openedition.org/nuevomundo/83406_2021)>.
- ESTRUCH, Dolores. *El ejercicio del poder en el Jujuy colonial. Enlaces y tensiones entre la jurisdicción civil y la eclesiástica*. Buenos Aires: Ediciones La Bicicleta, 2017.
- ESTRUCH, Dolores; RODRÍGUEZ, Lorena y BECERRA, M. Florencia. Jurisdicciones mineras en tensión. El impacto de la minería en el Valle de Yocavil y la Puna Jujeña durante el período colonial. *Revista Histórica*. 2011, vol. 35, n. 2, pp. 69-100.
- GAVIRA MÁRQUEZ, M. Concepción. Instrucciones para los subdelegados de la intendencia de Potosí realizadas por el intendente Juan del Pino Manrique en 1784. *Diálogo Andino*. 2013, vol. 42, pp. 5-16.

- GIL MONTERO, Raquel. *Caravaneros y transhumantes en los Andes meridionales. Población y familia indígena en la puna de Jujuy. 1770-1870*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2004.
- GIL MONTERO, Raquel. *Ciudades efímeras: El ciclo minero de la plata en Lípez (Bolivia), siglos XVI-XIX*. La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos, 2015.
- GIUSTA, Marco. Modos de construir y habitar durante momentos tardocoloniales en la Puna de Jujuy, Argentina: el caso de la localidad de Antiguyoc. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*. 2021, vol. 46, n. 1, pp. 15-55.
- GLUZMAN, Geraldine. Minería y Metalurgia en la antigua Gobernación del Tucumán (Siglos XVI y XVII). *Memoria Americana*. 2007, n. 15, pp. 157-184.
- GONZÁLEZ, Luis. *Bronces sin nombre. La metalurgia prehispánica en el Noroeste Argentino*. Buenos Aires: Ediciones Fundación CEPPA, 2004.
- HABER, Alejandro y LEMA, Carolina. Dime cómo escribes y te diré quién eres. Textualizaciones del campesinado indígena de la Puna de Atacama. *Memoria Americana*. 2006, vol. 14, pp. 119-137.
- HIDALGO, Jorge. Incidencias en los patrones de poblamiento en el cálculo de la población del Partido de Atacama desde 1752 a 1804. Las visitas inéditas de 1787-1792 y 1804. *Estudios Atacameños*. 1978, vol. 6, pp. 53-111.
- HIDALGO, Jorge. Fases de la rebelión indígena de 1781 en el corregimiento de Atacama y esquema de la inestabilidad política que la precede, 1749-1781. *Chungara*. 1982, vol. 9, pp. 192-246.
- HIDALGO, Jorge. Complementariedad ecológica y tributo en Atacama, 1683-1792. *Estudios Atacameños*. 1984, vol. 7, pp. 422-442.
- HIDALGO, Jorge y CASTRO Nelson. Rebelión y Carnaval en Ingaguasi (San Pedro de Atacama) 1775-1777. *Estudios Atacameños*. 1999, vol. 17, pp. 61-90.
- KRAPOVICKAS, Pedro. Las poblaciones indígenas históricas del Sector Oriental de la Puna (un intento de correlación entre la información arqueológica y la etnográfica). *Relaciones de la Sociedad de Antropología Argentina*. 1984, vol. 17, n. 15, pp. 7-24.
- LARROUY, Antonio y SORIA, Manuel. *Autonomía Catamarqueña. Homenaje en su primer centenario. Publicación auspiciada por el Exmo. Señor Gobernador de la Provincia, Doctor Ramón C. Ahumada*. Catamarca: Imprenta D'Amico Hermanos y Talleres Gráficos Peuser, 1921.
- LEMA, Carolina. *El Mineral de Incahuasi. Oro e historia en la encrucijada colonial* [tesis doctoral]. Catamarca: Universidad Nacional de Catamarca, 2012.
- MARILUZ URQUIJO, José M. *El Virreinato del Río de la Plata en la época del*

*Marqués de Avilés (1799-1801)*. Buenos Aires: Plus Ultra, 1987.

MENTZ, Brígida, von. Plata y sociedad regional. Reales de minas pequeños en la Nueva España, siglos XVI – XVIII: Entre lo rural y lo urbano. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea]. 2015. [Consulta 16-12-2022]. Disponible en <<http://journals.openedition.org/nuevomundo/67733>>.

MIGNONE, Pablo. Fuentes para la localización y el estudio de las minas históricas del Nevado de Acay, departamento La Poma. Salta, Argentina. *Memoria Americana*. 2014, vol. 22, n. 1, pp. 65-92.

NAVARRETE, David. Trabajadores, artesanos y trajinantes. La participación indígena en la economía minera del México colonial: Real del Monte en la segunda mitad del siglo XVIII *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea]. 2015. [Consulta 16-12-2022]. Disponible en <<http://journals.openedition.org/nuevomundo/67758>>.

NAVARRETE, David. La mediana minería en la Nueva España. Apuntes para una agenda de investigación. *ISTOR*. 2018, n. 73, pp. 93-109.

NAVARRETE, David. Los afrodescendientes en la minería novohispana: ¿relegados o desconocidos? el distrito de Pachuca-Real del Monte en la segunda mitad del siglo XVIII. *Fronteras de la Historia*. 2021, vol. 26, n. 2, pp. 142-168.

ORCHE, Enrique. *La minería del Famatina (La Rioja, Argentina)*. Vigo: Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero, 2020.

PALOMEQUE, Silvia. Intercambios mercantiles y participación indígena en la “Puna de Jujuy” a fines del Período Colonial. *Andes*. 1994, n. 6, pp. 13-49.

POVEA MORENO, Isabel. Minerías y parcioneras. La participación de las mujeres en la minería de San Luis Potosí, una aproximación a través de los pleitos, siglo XVIII. *Chronica Nova. Revista De Historia Moderna De La Universidad De Granada*. 2020, n. 46, pp. 53-82.

QUIROGA, Laura. Quiri Quiri: toponimia, memoria y geografía de la exacción inca y colonial temprano en los Valles de Londres y Pacinas (siglos XV-XVII). *Diálogo Andino*. 2021, n. 64, pp. 151-162.

RODRÍGUEZ, Gregorio. *La Patria Vieja. Cuadros Históricos. Guerra. Política. Diplomacia*. Buenos Aires: Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1916.

RODRÍGUEZ, Lorena. *Después de las desnaturalizaciones. Transformaciones socio-económicas y étnicas al sur del valle Calchaquí. Santa María, fines del siglo XVII- fines del XVIII*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia, 2008.

RODRÍGUEZ, Lorena. Explotaciones mineras intermitentes y promesas permanentes de riqueza. Descubrimientos, redescubrimientos y “ordenamientos”



al sur del Valle Calchaquí, fines del siglo XVII-mediados del XIX. *Población y Sociedad*. 2015, vol. 22, n.1, pp. 61-91.

RODRÍGUEZ, Lorena; BECERRA Florencia y ESTRUCH Dolores. Visitas e informes de mineros borbónicos. Reflexiones metodológicas como aporte al estudio de la minería en la periferia sur del espacio andino (actual Argentina). *Revista de Historia Internacional ISTOR*. 2018, vol. 73, pp. 75-93.

ROJAS, Ricardo. *Archivo Capitular de Jujuy*. Buenos Aires: Coni Hermanos, 1913.

SICA, Gabriela. Las otras mitas. Aproximaciones al estudio de la mita de plaza en la jurisdicción de Jujuy, gobernación de Tucumán, siglo XVII. *Anuario de Estudios Americanos*. 2014, vol. 71, n. 1, pp. 201-226.

SICA, Gabriela. *Del pukara al pueblo de indios: la sociedad indígena colonial en Jujuy, Argentina, siglo XVII al XIX*. Córdoba: Ferreyra Editor, 2019.

STARICCO; M. Victoria. *La visita de Victorino Rodríguez. Un estudio sobre el entramado de relaciones en la minería de Famatina (La Rioja) a finales del período colonial* [tesis de grado]. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2017.

STUBBE, Carlos. Historia de los antiguos establecimientos metalúrgicos ubicados en la Quebrada del Río Arenal. En: ALONSO, Ricardo [et al.] (eds). *Historia minera colonial*. Salta: Mundo Editorial, [1946] 2018.

TORRE REVELLO, José. *El marqués de Sobre Monte. Gobernador Intendente de Córdoba y Virrey del Río de la Plata. Ensayo histórico*. Buenos Aires: Peuser, 1946, doc. XCI.

TURNER, Juan Carlos. *Descripción geológica de la Hoja 2b, La Quiaca*. Buenos Aires: Boletín N° 103, Servicio Geológico Nacional, 1964.

ULLOA, Mónica. Comerciantes, pulperos, hacendados y buscadores de oro. Españoles en la Puna de Jujuy a fines del Siglo XVIII. En: NACUZZI, Lidia (comp.). *Actas del VI Congreso Internacional de Ethnohistoria*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2005.

WILLIAMS, Raymond. *Marxismo y literatura*. Barcelona: Península, 2000.